



POSGRADOS

Maestría en PSICOLOGÍA

RPC-SE-04-No.022-2018

Opción de
titulación:

PROYECTO DE DESARROLLO

TEMA:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA
PARA MUJERES JÓVENES QUE HAN DENUNCIADO VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA

AUTOR:

MIRIAM YAJAIRA LAVAYEN DELGADO

DIRECTOR:

ELIER GONZALEZ MARTINEZ

Guayaquil - Ecuador
2021

<p><i>Autor/a:</i></p> 	<p>Miriam Yajaira Lavayen Delgado Licenciada en Trabajo Social. Candidata a Magíster en Psicología, con mención en intervención psicosocial y comunitaria por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Guayaquil. jaev423@gmail.com mlavayend@est.ups.edu.ec</p>
<p><i>Dirigido por:</i></p> 	<p>Elier González Martínez Doctorado en Información y comunicación Máster en Desarrollo y sociedades Licenciado en Estudios socioculturales egonzalez@ups.edu.ec</p>

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

Derechos reservados

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.
GUAYAQUIL – ECUADOR – SUDAMÉRICA
Lavayen Delgado Miriam Yajaira.
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA PARA
MUJERES JÓVENES QUE HAN DENUNCIADO VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
RELACIÓN DE PAREJA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Miriam Yajaira Lavayen Delgado, declaro que soy la única autora de este trabajo de titulación titulado “*Programa de intervención psicosocial y comunitaria para mujeres jóvenes que han denunciado violencia de género en la relación de pareja*”. Los conceptos aquí desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de la autora.



Lcda. Miriam Yajaira Lavayen Delgado
CI: 091729637-8

**CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
SUSCRITO POR EL TUTOR**

APROBACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado (a) por el (la) maestrante, Miriam Yajaira Lavayen Delgado C.I. N° 091729637-8, cuyo título tentativo es *Programa de intervención psicosocial y comunitaria para mujeres jóvenes que han denunciado violencia de género en la relación de pareja*, Proyecto de Tesis que se presenta para Optar al Grado de Máster en Psicología con mención en Intervención Psicosocial y Comunitaria; y que acepté asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,



Tutor: Dr. Elier González Martínez.

1756808125 - 0995204383

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

A todas las mujeres que participaron directa e indirectamente en este programa, brindándome su *sororidad* para realizar este sueño.

A DIOS, por haberme dado la capacidad de *resiliencia*, para superar la violencia de género en mi entorno; dándome salud, paz y amor para continuar con este proceso como investigadora y formadora.

A MIS PADRES Y HERMANOS, por su infinito amor y haberme dejado la mejor herencia del mundo al formarme en valores e integridad.

A MI ESPOSO E HIJOS por el apoyo incondicional; en especial a mi hija **VICTORIA** por inyectar fortaleza a mis días motivándome con esa energía tan particular que impulsa a mi vida para alcázar nuevas metas.

A mis compañeras y compañeros maestrantes y todo el equipo directivo, académico, formativo y de servicios generales de la Universidad Politécnica Salesiana, que hicieron posibles este proyecto en búsqueda de la profesionalización de la educación

RESUMEN

El trabajo de investigación tiene como propósito principal el diseño de un programa de intervención psicosocial y comunitaria a mujeres jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 30 años víctimas de la violencia de género en relaciones de pareja y que habitan en el sector Sur de la ciudad de Guayaquil, dicho estudio pretende contribuir con el aporte de un esquema de red de apoyo, para empoderar a las mujeres que han denunciado esta gran problemática social, rompiendo el círculo de violencia, el estudio se fundamenta bajo la premisa del paradigma Emergente, en un enfoque mixto, la selección es un estudio de diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS), este se caracterizan por un estudio de carácter cualitativo conjunto a un análisis cuantitativo que busca la descripción de los hechos. A través de los instrumentos para la recolección de datos como técnicas para la búsqueda de la información implemente mi destreza, experiencia y disponibilidad como investigador dentro del estudio para presentar de manera detallada, descriptiva e interpretativa la información recabada. Este proceso investigativo se realizó a mujeres que acuden a denunciar violencia de género en la unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil, permitiendo triangular los resultados de los análisis y detectar los posibles detonantes generadores de la violencia para develar las reflexiones teóricas y de esta manera presentar un programa de intervención psicosocial estructurado en siete módulos que van desde la etapa de emergencia hasta el seguimiento y apoyo, con el fin de realizar una inserción social de estas mujeres.

Descriptor: violencia de género, intervención psicosocial, víctimas, programa, empoderamiento.

ABSTRACT

The main purpose of their search work is to design a psychosocial and community intervention program for Young women between the ages of 18 and 30 who are victims of gender violence in intimate relationships and who live in the southern sector of the city of Guayaquil, this study aims to contribute with the contribution of a support network scheme, to empower women who have denounced this great social problem, breaking the circle of violence, the study is based on the premise of the Emergent Paradigm, in a mixed approach, the selection is a sequential exploratory design study (DEXPLOS), this is characterized by a qualitative study combined with a quantitative analysis that seeks the description of the facts. Through the instruments for data collection as techniques for these arch for information, I implemented my skills, experience and availability as a researcher with in the study to present the information collected in a detailed, descriptive and interpretive way. This investigative process was carried out with women who come to report gender violence in the Valdivia unit of violence against women and the family in the southern part of the city of Guayaquil, allowing me to triangulate the results of the analyzes and detect the possible triggers that generate violence, to unveil the theoretical reflections and in this way present a psychosocial intervention program structured in seven modules that go from the emergency stage to the follow-up and support, in order to carry out a social insertion of these women.

Descriptors: Gender, violence, psychosocial intervention, victims, program, empowerment.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	0
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	2
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN SUSCRITO POR EL TUTOR	3
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
ÍNDICE GENERAL	7
ÍNDICE DE CUADROS	9
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	10
1. PROBLEMA	10
2. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA E IMPACTO	14
3. DELIMITACIÓN	16
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
MARCO TEÓRICO	19
1. VIOLENCIA DE GÉNERO	24
2. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	29
METODOLOGÍA	33
1. TIPO DE INTERVENCIÓN PROPUESTA	33
2. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	34
3. POBLACIÓN Y MUESTRA A INTERVENIR	35
4. INSTRUMENTOS A UTILIZAR EN LA INTERVENCIÓN	36
5. PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN	37
EL PROGRAMA	38
1. OBJETIVOS	39
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	40
3. FASES DEL PROGRAMA	45
4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	46
5. PROGRAMA, SESIONES Y ACTIVIDADES	49

DISCUSIÓN DE RESULTADOS	59
CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	74
ANEXOS A	75
INSTRUMENTO APLICADO MUESTRA	75
ANEXO B	77
INSTRUMENTO APLICADO A EXPERTOS	77
ANEXO C	78
CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	78
ANEXO D-1	79
EL AMIGO SECRETO	79
ANEXO D-2	81
TÉCNICA STOP DE PENSAMIENTOS	81
ANEXO D-3	83
DIBUJOS EN EQUIPO	83
ANEXO D-4	84
COMO DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES	84
ANEXO D-5	85
ABRAZOS MUSICALES	85
ANEXO D-6	86
TÉCNICA DE RELAJACIÓN PROGRESIVA DE JACOBSON	86
ANEXO D-7	90
TÉCNICA DE VISUALIZACIÓN	90
ANEXO D-8	91
TEST DE EMPATÍA	91
ANEXO D-9	93
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	93
ANEXO D-10	95
ESCALA DE DEPRESIÓN DE BECK (BDI-2)	95

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		p.p
1	Datos sociodemográficos de la muestra analizada.....	46
2	Entrevista Estructurada. Grupo: Especialistas pregunta # 01.....	49
3	Entrevista Estructurada. Grupo: Especialistas pregunta # 02.....	51
4	Entrevista Estructurada. Grupo: Especialistas pregunta # 03.....	53
5	Entrevista Estructurada. Grupo: Especialistas pregunta # 04.....	55
6	Entrevista Estructurada. Grupo: Especialistas pregunta # 05.....	56
7	Estructura del Programa.....	68

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En este enunciado se describe la situación por la cual se aborda esta investigación, es común escuchar que no hay investigación si no existe un problema, y es acá donde surgen esa cantidad de ideas que se deben organizar y plantear. Desde el carácter laboral surge la necesidad de indagar y describir un fenómeno cotidiano en nuestra sociedad como es la violencia de género en relaciones de pareja. Este apartado esta dividió en tres partes, en la primera se identificará el problema desde el contexto mundial hasta el contexto regional, posteriormente se justificará resaltando la importancia del desarrollo del mismo para culminar en una tercera parte con las delimitaciones del estudio.

1. PROBLEMA

Desde la década de los años 80, el tema de la violencia contra la mujer ha ido resonando cada vez con mayor fuerza, dirigiendo una observación que va en aumento a nivel mundial, dejando de ser un asunto de un comportamiento social normalizado, un tema oculto, privado y tratado con indiferencia, a ser declarado en la actualidad como un problema de derechos humanos que afecta la dignidad, integridad y libertad de las personas y que atenta contra el bienestar social. Esta situación levanta las alarmas y es que, en el ámbito mundial, se acentúan cada día los diversos textos legales y hechos concluyentes para la lucha contra la violencia de género.

Es preciso resaltar la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 10 de diciembre, de 1948. Dado que esta constituye la base de los derechos fundamentales de las mujeres, destacando el artículo 2:

“toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”. (p. 5)

Bajo esta premisa, se percibe que han pasado cerca de 80 años y hoy día la violencia de género es uno de los mayores problemas con los que se lucha, un problema que no se minimiza, por el contrario, se incrementa con el pasar de los años y a pesar de los esfuerzos de los entes gubernamentales para diseñar leyes y protocolos han sido en vano en la lucha contra una cultura predominada por el machismo y superioridad del hombre. A nivel mundial nos vemos obligados como sociedad a realizar una profunda sensibilización para enfrentar esta situación de violencia de género, un acontecimiento que no es algo nuevo, pero que comienza a retumbar en el debate social de manera más profunda una vez que los dispositivos de denuncia existentes les ofrecen a las víctimas y su entorno familiar una oportunidad para recibir ayuda y de exponer sus experiencia para ayudar a otras personas.

En el mismo contexto la United Nations International Children's Emergency Fund UNICEF (2002) manifiesta que la violencia de género radica en la falta de oportunidades “las niñas generalmente reciben menos apoyo que los niños para seguir

los estudios que eligen”. (p. 32). Esta situación pone de manifiesto y visualiza un futuro mucho más complejo para las mujeres, en un mundo globalizado y donde el empoderamiento femenino se convirtió en una frase o eslogan de la lucha del feminismo y sus derechos.

En el contexto latinoamericano se puede acuñar que la violencia contra la mujer es una pandemia difícil de erradicar y a la cual se le ve lejos la llegada de una vacuna, culturalmente y estadísticamente después de los países musulmanes, es en este lado del mundo donde se ven reflejados los más altos niveles de femicidios, no se tiene con exactitud el periodo en que la mujer paso a ser un complemento del hombre que debe regirse a su superioridad.

Las acciones en frente a la violencia contra las mujeres cada vez toman más fuerza, es un tema de debate y discusión que está presente en muchas agendas y programas internacionales (ONU, OEA, G7, programas de educación, salud, sociedad, desarrollo social, derechos humanos), sin embargo la disparidad entre la identificación de la problemática sus causas, efectos y consecuencias, acuerdos, resoluciones, agendas, compromisos, documentos de consenso, frente a la realidad del problema de violencia de género de muchas mujeres en el quehacer diario, es un problema que se viene formando con el pasar de los años en una bola de nieve y acarrea aparte de todas las consecuencias que puede tener la víctima en consecuencias generacionales.

La violencia en la relación de pareja en Ecuador durante décadas pasadas se consideraba una situación intrafamiliar en la cual el estado ni la sociedad tenían ningún derecho a actuar, de igual manera la magnitud del problema se desconocía dado que ninguna de las víctimas era capaz de denunciar o exigir las sanciones correspondientes,

cifras alarmantes del Instituto Nacional de Estadísticas y censos INEC (2019) informa que “Se puede evidenciar que la violencia de género está generalizada en los 5 quintiles. Del total de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género el 76% ha sido violentada por su pareja o exparejas”. (p. 32). Con estos reportes queda por sentado que la sociedad invisibiliza y naturaliza la violencia contra la mujer en la mayoría de los ámbitos o entornos.

Es así que la problemática de la violencia de género tiene atención exclusiva en el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM (1983), expone que las mujeres que se encuentran inmersas en estas situaciones reciben el apoyo integral con la finalidad de romper el círculo de la violencia, indicando que “Defendemos los derechos humanos de las mujeres con énfasis en el derecho a una vida sin violencia”. (p. 16)

Por lo tanto, El Consejo de la Judicatura (2018) puntualiza que “La violencia de género no es un hecho aislado o puntual, es un proceso que por lo general, va subiendo en intensidad y puede llegar a desenlaces fatales.” (p. 21). Esta incomprensible situación coloca a las mujeres en alto riesgo, desencadenando la violencia de género, hasta el 15 de diciembre del 2020 suman 115 femicidios.

Los datos son cuantificables, pero de estos números se deben tomar en cuenta las consecuencias de estos actos, de allí la importancia en darles un carácter cualitativo donde se expresen el sentir y se describan los procesos de violencia de género. En tal sentido nace el problema de este estudio, con el cual se pretende la creación de un programa de intervención psicosocial comunitaria para ser aplicado a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

De esta situación surgen las siguientes preguntas ¿Cuáles son los procedimientos para la creación de un programa de intervención psicosocial para ser aplicado en mujeres víctimas de violencia de género? ¿Cuáles son las características de la violencia de género en el sector Sur de la ciudad de Guayaquil? ¿De qué manera se procede a realizar una intervención psicosocial comunitaria en mujeres víctimas de la violencia? ¿Cuáles son los patrones o secuelas en las mujeres del sector Sur de la ciudad de Guayaquil que han sido víctimas de la violencia de género?

2. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA E IMPACTO

La Organización Mundial de la Salud estima que el 35% de las mujeres a nivel mundial han sufrido en algún momento de sus vidas violencia física y/o sexual infligida por parte de parejas o exparejas.

La encuesta realizada en 2014 por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea señala que el 22% de mujeres en Europa que tenían o habían tenido una relación con un hombre habían sufrido violencia física y/o sexual por parte de este. El 43% de mujeres sufrió de violencia psicológica por parte de su pareja actual o de la anterior; un 25% de mujeres fue menospreciada o humillada en privado por parte de su pareja, un 14% de mujeres fue amenazada por su pareja de agredirla físicamente, y un 5% de mujeres mencionó que su pareja le prohibió salir de casa, le quitó las llaves del coche o la encerró.

De acuerdo con los datos recopilados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017) alrededor de 2.795 mujeres fueron asesinadas en el año 2017 por razones de género en 23 países de América Latina y El Caribe.

En Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012) los resultados arrojados en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres teniendo como cobertura nacional la población urbana y rural, de todas las provincias del país, realizando un trabajo de 12 meses para poder medir la problemática identificando que el 60,6% de mujeres ha vivido algún tipo de violencia de género y el 92% de los homicidios de las mujeres son femicidios o existen sospechas de serlo; de los cuales el 64% de los casos son cometidos por pareja o expareja, mientras que el 48,7% de mujeres víctimas por parte de sus parejas vive en las zonas urbanas y el 48,5% en áreas rurales.

Un 53,9% de mujeres ha sufrido violencia psicológica, 38% de mujeres han sufrido de violencia física, el 25,7% agresión sexual y el 16,7% de violencia patrimonial; sin embargo, el 87,3% de mujeres que han vivido violencia física ha sido en sus relaciones de pareja y el 63,2% de las mujeres ha padecido de violencia sin importar el nivel socioeconómico, existiendo un 70,5% de probabilidad que una mujer sufra violencia entre los 16 y 20 años. La provincia con mayor índice de violencia hacia la mujer es Morona Santiago con un 72,6%, siendo Santa Elena con un 47,1% la provincia con menor índice de violencia.

En el sur de la ciudad de Guayaquil en la Unidad de Violencia contra la Mujer “Valdivia” diariamente ingresan diversas denuncias por violencia de género intrafamiliar en parejas jóvenes, mostrando un alarmante crecimiento, entre las consecuencias más relevantes se encuentra la descomposición familiar, autoestima e inseguridad.

En el año 2018, en las unidades de Violencia contra la Mujer en los complejos de Florida Norte y Valdivia Sur de la ciudad de Guayaquil, se tramitaron 9.915 denuncias,

correspondiente al 8,81%, de estas un total de 874 denuncias llegaron a una sentencia, la mitad de ellas, absolviendo al acusado. De las 4.387 denuncias recibidas, el 44,25% prescribieron; y un 42,03%, fueron dejadas a un lado por inhibición, es decir, el juez se niega a conocer porque es un delito u otras razones, lo que evidencia que 9 de cada 10 denuncias prescriben o se dejan de lado.

De acuerdo con estadísticas del Consejo de la Judicatura realizadas en el año 2017, en las dos Unidades Judiciales de Guayaquil ingresaron 14.705 causas por violencia intrafamiliar, de las cuales 14.012 causas fueron resueltas; mientras que en el año 2018 ingresaron 11.080 causas y de esos casos 10.871 fueron resueltos.

Para erradicar la violencia de género se tendría que reestructurar la ideología de igualdad de derechos de la mujer y reeducando al hombre con los conceptos de las nuevas masculinidades. Por tal motivo se realiza esta investigación, para generar un cambio psicosocial a la comunidad, empleado un programa piloto enfocado a jóvenes que estén dispuestos a comprometerse al cambio, iniciando un proyecto con enfoque de género, promoviendo la igualdad de derechos, reconstruyendo el concepto de familia.

3. DELIMITACIÓN

Para crear un programa de aplicación a mujeres jóvenes víctimas de la violencia de pareja se escogerá el sector Sur de la ciudad de Guayaquil en Ecuador, categorizando a las mujeres víctimas de la violencia jóvenes de 18 a 30 años que acudieron a colocar la denuncia en la unidad de violencia contra la mujer y familia en el complejo judicial Valdivia, de las cuales se procederá a escoger la muestra para el presente estudio.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un programa de intervención psicosocial y comunitaria para mujeres jóvenes de 18 a 30 años que sufren de violencia en la relación de pareja; que acuden a denunciar a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las principales situaciones de violencia de género intrafamiliar que pueden sufrir mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil
- Determinar las principales estrategias y acciones de intervención psicosocial y comunitaria a utilizar para mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil
- Crear un programa de intervención psicosocial y comunitaria destinado a mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la

Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad
de Guayaquil

MARCO TEÓRICO

El abordaje del marco teórico constituye la compilación de antecedentes, investigaciones previas y soportes legales y teóricas en las cuales se apoya el trabajo de investigación, dando soporte a los términos mencionados en el planteamiento del problema, en este apartado se abordaran desde los antecedentes donde se consideraron investigaciones realizadas en la misma región, las bases legales y fundamentos teóricos, así como las definiciones básicas.

El primer abordaje está orientado al modelo teórico que sustenta de la propuesta de intervención psicosocial para ello se considera el modelo conocido como modelo de influencias sociales o psicosociales, este viene de la unión de dos ramas de la investigación el primero de ellos la psicología social Evans en 1976, y los estudios sobre el aprendizaje social propuestos por Bandura en 1986. Tomando en consideración un amplio análisis sobre estas investigaciones llegamos a la conclusión de que existen un abanico de factores a considerar en el diseño de un programa de intervención psicosocial dirigido a mujeres jóvenes entre 18 y 30 años víctimas de la violencia de género en pareja, dichos factores los podríamos describir según Becoña (s/f) riesgo del ambiente, de la personalidad y los de tipo conductual. (p. 57)

Enfocados en estos factores es de gran importancia el ambiente psicosocial, dado que es el medio donde las víctimas se desenvuelven, donde la violencia de género se produce en una sociedad que ve esta problemática con normalidad e indiferencia y que prestan las condiciones para que la violencia de género se desarrolle sin ningún tipo de intervención. Es normal en nuestra sociedad culpabilizar a las mujeres y hacerlas

responsables de esta situación despojando a la víctima de cualquier argumento razonable que la empodere y enfrente esta situación.

Otro de los factores descritos por Begoña son los factores de riesgo de la personalidad y los de tipo conductual formando una triada perfecta que para, donde cada uno constituye un pilar donde se fundamenta el proceso de intervención, para lograr el éxito se debe dar igual importancia a cada uno de los pilares, es responsabilidad del intervencionista la ejecución de tareas donde se pongan de manifiesto, se trabaje en ellos y se cree un proceso de meta-cognición y de esta forma transformar la realidad psicosocial de las participantes.

Estos tipos de diseños de intervenciones psicosociales han obtenido resultados satisfactorios, al trabajar en pequeños grupos de 6 a 10 participantes, a través de actividades distribuidas en secciones y módulos caracterizados por temas concretos con amplio espectro de concientización.

En la revisión bibliográfica y la búsqueda antecedentes pertinentes a la investigación se encontró gran cantidad de informes, ensayos y manuales de cómo abordar la violencia de género, pero al tratar de ir más a fondo y revisar programas de intervención psicosocial se puede apreciar que es realmente poco y escaso los trabajos de estudio referente a esta situación.

Entre las investigaciones realizadas destaca un trabajo denominado “La intervención psicosocial y la construcción de las “mujeres víctimas”. Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile)” realizado entre los años 2015-2016. En este trabajo se presentan los aspectos comunes de los hallazgos de dos trabajos que indagan las realidades de diversos distintos procesos de intervención

psicosocial en las poblaciones estudiadas en estos países, empleando una metodología de enfoque hermenéutico-interpretativo tomaron en consideración el proceso de intervención sujeto-objeto y determinar a través de la interpretación de la correlación entre ambas investigaciones, concluyendo la existencia de factores similares predominantes en los procesos de intervención psicosocial con una fundamentación legal, predominio de género y derechos de las víctimas, levantando las alarmas en la manera en que son victimizadas las mujeres que abordaron para dicho estudio, sin darles un reconocimiento de igualdad y empoderamiento que les ayude a enfrentar esta realidad social.

En las dos investigaciones abordadas se evidencia la diferencia que existe en relación con la actuación psicosocial y los mecanismos de atención con mujeres, que presentan una postura complicada como lo es la normalidad con que se vive esta realidad sin categorizar los niveles sociodemográficos de la población estudiada.

Para fundamentar la propuesta del diseño de intervención psicosocial dirigido a mujeres jóvenes entre 18 y 30 años víctimas de la violencia de género es oportuno tener una perspectiva de los fundamentos legales que se han puesto en práctica para tomar las acciones pertinentes, desde el contexto internacional son infinidad de documentos, tratados, manuales y leyes que defienden la integridad del ser humano y más aún cuando se trata de violencia de género, en 1948 se nos presenta la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, dicha declaración representa los cimientos de los derechos fundamentales de las mujeres así como los de las víctimas de violencia de género (Art. 02)

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

(p.7)

Prestando atención identificamos el interés de salvaguardar las víctimas de la violencia y la atención que estas requieren, oponiéndose a cualquier tipo de discriminación, lo cual en su artículo 12 hace más énfasis a que: “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”.

Entrando en el contexto nacional culturalmente los países en América Latina se han caracterizado por los altos índices que año a año reflejan las estadísticas sobre la violencia de género, un problema social que parece no tener fin y que va en aumento, es bien sabido que Ecuador no escapa de esta situación, desde las décadas de los 80 en el país comenzaron a surgir pequeños grupos que luchan por los derechos de la mujer y su eco ha provocado que el estado reformule y cree nuevas leyes, aun sabiendo que este

problema no se soluciona con ellas, pero si mengua y toma cartas respecto a esta situación.

Como primer eje referencial es pertinente citar los artículos de la Constitución de la República del Ecuador promulgada en 2008 y en vigencia actual pertinentes a la investigación, en el artículo 66 en los numerales 1,2,3,4 y 9 hace reconocimiento a la vida como base fundamental de todos los seres humanos, de igual manera el derecho a una vida con dignidad, donde se respeta la integridad e igualdad en todos los aspectos de desarrollo y desenvolvimiento, se establece de igual manera la no discriminación de ninguna índole, raza, sexo, religión o culto, siendo toda persona capaz de tomar decisiones de manera libre, haciéndose responsable de su sexualidad, orientación y modo de reproducción. En el mismo orden se conceptualiza el término de violencia de la siguiente manera (Art. 155):

“se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación”.

(p.211)

Es por ello que del mismo modo que se establecen las garantías el estado está en la obligación de brindar el apoyo y resguardo legal a las víctimas de la violencia, esto queda establecido en el artículo 75 de la Constitución “Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión”. (p. 45), así mismo el artículo 78 determina que se adoptarán mecanismos para la reparación integral del derecho que ha sido violentado lo que incluye el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

Una vez descritos los principales basamentos legales es indispensable dar sustento a la propuesta de intervención psicosocial comunitaria dirigida a las mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género describiendo los términos básicos extraídos a partir de la categorización de las variables

1. VIOLENCIA DE GÉNERO

1.1 Violencia: acuñar el término violencia a un concepto único es tan sencillo como darle una descripción única al término de belleza, su carácter subjetivo y citando a De Haan (2008) “el nudo gordiano en el consenso sobre la definición de violencia reside en que se trata de un fenómeno multifacético y altamente ambivalente” (p.28). Esta característica es la que ocasiona la dificultad para crear consensos y establecer un concepto genérico de violencia. Son muchas las variables que intervienen, pero las podemos resumir en dos: la violencia desde una perspectiva moral, y la violencia desde una perspectiva ética.

Esclareciendo el camino y tratando de encontrar un consenso se considera citara a Blair (2009) quien recopila un glosario histórico del término, el primero de ellos tomado del científico Jean Claude Chesnais, establece:

“la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. (p. 7-33)

Otra definición que propone Jean-Marie Domenach: “Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (p. 7-33)

Bajo estas tres premisas se considera violencia solo a la parte física y al uso de la fuerza, pero hoy día sabemos que la violencia va mucho más allá, es algo más complejo y exhaustivo. Para Keane citado por Martínez (2016) define la violencia:

“como aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte”. (p. 07).

1.2 Género: el concepto de género ha sufrido algunos cambios a lo largo de la historia hasta llegar a un concepto amplio y profundo que busca la inclusión en todo lo referente al género, para Lamas (1996) “La nueva acepción de género se refiere al conjunto de

prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”. (p. 27), bajo este concepto se le dan características propias al hombre y a la mujer y la sociedad se ha encargado de distinguirlos según el sexo y va a definir el comportamiento social, religioso, político y laboral de los mismos. Paraphrasing Bourdieu (1997) nos dice que no hay una esencia biológica que determine el género para hombre y para mujeres, se refiere al género como un constructo social y cultural que se fundamenta en un conjunto de simbolizaciones que ha llevado a desarrollar un sistema de referencias. (p. 54).

Butler (1990) da una definición bastante acertada a nuestra realidad, de esta manera el género es “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos”. (p. 32), según esta definición se está predestinado la formación del ser una vez hay conocimiento del sexo, pero abre un abanico de oportunidades al dejar ver la ruptura de este paradigma y permite se transforme la percepción social.

Hoy día la REA (2021) da una conceptualización de género más amplia, que dispone de un abanico de características y concepciones “Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”, no se hace en ningún sentido referencia al género como determinación de sexo o sexualidad, ni de hombre ni de mujer, es un término ambiguo que lucha contra las teorías del patriarcado impuesto culturalmente por la sociedad.

En conclusión el término de género ha sufrido grandes matices a lo largo de los años, ya no se aprecia como una concepción del patriarcado, se vuelca a una propuesta

teórica y de análisis complejo dando una explicación a un término más maleable, aunque se debe tener en cuenta que es difícil despojarlo de su razón epistémica y su significado inicial, dado que es un concepto que trasladaba a una percepción masculina y gerontocracia que con las nuevas teorías se convirtió en un término para encasillar a hombres y mujeres según su sexo que da una gran posibilidad de análisis.

1.3 Violencia de Género: abordando la bibliografía relacionada con la violencia de género no existe una definición clara y consensuada, la Organización de las Naciones Unidas (1993) precisó la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

En un contexto del nuevo milenio Krug et al. (2002) propone la violencia de pareja como:

Aquellas agresiones físicas, como los golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia.(p. 189)

En relación con el mismo término Palop (2017) indica que existen más de unas acepciones relacionadas con la violencia de pareja y las clasifica de la siguiente manera:

- “violencia doméstica es realizado en el ámbito familiar y privado por parte del hombre hacía la mujer fruto de una relación de matrimonio, pareja de hecho o análoga relación de afectividad”.
- “violencia machista focaliza todas las situaciones de violencia sufridas por las mujeres por su propia condición femenina”.
- “violencia sexista alude a un conjunto de caracteres genéticos y biológicos diferentes entre hombres y mujeres”. (p. 45)

En el mismo orden de ideas Quesada (2015) nos describe la violencia de género de la siguiente manera:

“la violencia de género es el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee o cree poseer un poder legitimado desde una posición de dominación. Esa asimetría de poder en las relaciones entre hombres y mujeres viene definida por los géneros femenino y masculino construidos socialmente constantemente afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad, que, a su vez, definen comportamientos y actitudes diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social y por ente, a las relaciones sentimentales que se establece en las parejas”. (p. 121-122)

1.3.1 Tipos de violencia de pareja: para Krug at al (2003): “La violencia de pareja generalmente es clasificada en violencia física, violencia psicológica (psíquica o emocional) y violencia sexual, en función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios de violencia”. (p. 54)

a) *Violencia física*: para Torres (2001) “la violencia física representa la forma más evidente de violencia doméstica, se caracteriza por la existencia de agresiones físicas sobre la mujer, que pueden ser graduadas atendiendo a la intencionalidad y al daño causado” (p. 87). Continuando con el mismo orden de ideas Alberdi y Matas (2002) establecen que “más concretamente, se suelen atender para su determinación a la conducta lesiva y su intencionalidad, a los efectos de la lesión o a los medios utilizados” (p. 143).

b) *Violencia sexual*: a violencia sexual según la OMS (204: 161) puede definirse: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

c) *Violencia psicológica*: para Echeburúa, et al. (2002) “la violencia psicológica se caracteriza por la presencia continuada de la intimidación o las amenazas, por el uso de humillaciones reiteradas, por la imposición del aislamiento social, la desvalorización total como persona, o por un acoso continuado” (p. 78).

2. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

Inducir al término de intervención psicosocial implica definir un término relativamente nuevo y por su propia característica en constante cambio y desarrollo, debido a su naturaleza contextual (sociocultural) y su naturaleza teórica (interacción social) (Alvis Rizzo, 2009). Como señala Rizzo (2009), la intervención psicosocial es una actividad orientada a la resolución de problemáticas sociales, que pone en

primer lugar la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de transformación, cambio social y emancipación. Analizando esta primera definición podemos orientarnos a un trabajo de una dualidad entre lo social y lo psicológico. Es así como se entrelazan aspectos multidisciplinarios, dando lugar a la trasdisciplinariedad provenientes de lo cultural, lo social y lo económico.

De acuerdo con López (et. al. 2010) y García (2010) es un proceso integral y permanente encaminado a aumentar la capacidad de desarrollo del ser humano, la familia y la comunidad; donde se tiene en cuenta la interdependencia de lo individual, lo grupal y lo comunitario, que permite a los sujetos tener control y poder sobre su ambiente individual y social con el propósito de hacer frente y dar una posible solución a las problemáticas, y así lograr cambios significativos en su entorno social.

Para todo esto es necesario la ayuda de profesional y técnica de un profesional en el área psicosocial; cuyo propósito sea la maximización de los recursos individuales como comunitarios, con la formación y educación, incrementando las oportunidades laborales y la prestación de servicios, de manera que la población se acerque a los distintos programas a los que tiene derecho. Para Borroeta (2011), la intervención psicosocial se refiere a un nivel intermedio entre el abordaje psicológico y social, centrado básicamente en promover y construir un cambio social, partiendo de la solución de una problemática social determinada.

Dicho de otra forma, se refiere aquellas intervenciones fundamentadas en procesos psicológicos que proponen relaciones, interacciones, influencias, y comunicaciones interpersonales y grupales. La característica fundamental de la

intervención psicosocial (IPS) es la dirección al cambio, pues su propósito e intención es lograr una situación deseada a través de la acción psicosocial, siendo el medio y el fin lo que configuran nuevas y distintas formas de hacer IPS. En este sentido, lo central de la IPS son los sentidos en los que se enmarca la acción y su congruencia con los objetivos propuestos, puesto que su marco valorativo de referencia y su expresión operativa se basan en el contexto socio-institucional en que se genera. (Borroeta, 2011).

Según Borroeta (2011) la IPS pretende hacer frente a los problemas sociales de una determinada sociedad de acuerdo a los modelos teóricos que explican qué es lo social y cuáles son las posibles causas de tales problemáticas; así como los modelos prácticos frente a cuáles son las mejores formas de incidir sobre dichos problemas en pro de los individuos inmersos, es así, como la IPS tiene distintas maneras de entender, conceptualizar y analizar los problemas sociales dependiendo del enfoque teórico con que funciona. Es por ello, que el interventor lleva consigo un enfoque teórico para comprender los problemas, por tanto, una determinada visión de cambio social; de ahí que es de suma importancia entender los diferentes enfoques psicosociales para tener una congruencia ideológica puesta al servicio de necesidades, los recursos teóricos y técnicos, sentido en el cual, los problemas sociales son los que definirán las teorías para su teorización.

2.1 Principios de una intervención eficaz: una intervención psicosocial eficaz requiere un cúmulo de cualidades por parte del sujeto actor, son muchos los agentes socioculturales que caracterizan la violencia de género y hay que tener en

consideraciones todas las particularidades del problema de la violencia hacia la mujer, por lo cual se recomienda enfatizar las siguientes características que se pueden identificar de la siguiente manera:

a) Estereotipos del género en la sociedad: para González (2015) la mujer a lo largo de la historia ha caracterizado por representar un objeto el cual el hombre puede adquirir, apropiarse y disponer de él para su satisfacción personal y cubrir sus necesidades, de esta manera la mujer no es vista como un sujeto a par del hombre, porque no tiene los medios y porque culturalmente ve esta actuación como una normalidad.

b) Desnaturalizar la violencia invisible: en este aspecto García (2002: 116) hace una reflexión bastante interesante “Sabemos que en la sociedad y en los miembros que la componemos, la sensibilidad, el grado de conciencia, la visibilidad o el umbral de percepción de la violencia contra las mujeres es muy diverso”. Los estudios han demostrado que las mujeres víctimas de abuso y maltrato se ven a sí mismas como las responsables de la situación y defienden la supremacía del hombre justificándolo en su mala forma de actuar.

c) Neutralidad ante una víctima de violencia: la sociedad se ha hecho indiferente ante esta situación, con el lema de que nadie debe invadir en la vida de los demás se han permitido grandes injusticias en la historia de la humanidad, hay que identificar quien es la víctima y quien el victimario, se debe tener una moralidad para poder intervenir a mujeres víctimas de la violencia, es una cualidad fundamental del terapeuta para poder enfrentar con solvencia esta situación. Para Herman (2004:

65) “la neutralidad moral en el conflicto entre víctima y perpetrador no es una opción y en ocasiones, se necesita que los terapeutas elijan en qué lado están”.

d) Equipo multidisciplinar y especializado: Corsi (2003) “es esencial para este tipo de intervención tener en cuenta una serie de presupuestos acerca de las particularidades psicológicas que presentan estas víctimas. Es decir, no hablamos de una intervención indiferenciada o indiscriminada, sino de una intervención que debería observar la especificidad de estas víctimas”.

METODOLOGÍA

Para realizar los procesos de investigación psicosocial es pertinente para los desarrolladores de estas propuestas emplear métodos y técnicas de investigación para el análisis y la comprensión de las problemáticas sociales, a través de la creación de programas que admitan la exploración, la descripción, la explicación y el diagnóstico de los problemas de investigación a los cuales se les pretende intervenir; todo esto con el objetivo de contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida de la población a ser aplicado desde los distintos tipos de intervención conocidos: individuales, grupales, comunitarios.

1. TIPO DE INTERVENCIÓN PROPUESTA

La intervención psicosocial es un tipo de investigación propuesto desde mediados de la década de 1950, es hoy día donde se han consolidado como una estrategia efectiva, en la cual la participación y acción de todos los actuantes conlleva a crear caminos y medios de negociación y solución a problemáticas de carácter

social que se han arraigado en la normalidad cultural como es la violencia de género en las relaciones de pareja.

De esta manera el tipo de intervención propuesta es de tipo grupal diseñando un programa con atención a los problemas y necesidades psicosociales de las mujeres víctimas de violencia de género de 18 a 30 años del sector Sur de la ciudad de Guayaquil Ecuador, promoviendo la motivación y el empoderamiento como pilares fundamentales del proceso de cambio.

2. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Para Salgado (2009) “El término diseño en el marco de una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo”. (p. 03).

La problemáticas psicosociales no siempre son las mismas aunque los factores que la producen son similares, el carácter individual de cada persona proporciona el camino para que todos sean tratados con igualdad de condiciones, por lo cual el diseño de una intervención psicosocial según Mendoza (2002) debe partir de una caracterización de la población, realizar una planeación y programación, posteriormente ejecutar, supervisar y evaluar, de esta manera se convierte en una espiral donde se van mejorando las estrategias a medida que se van realizando los procesos.

Los seis momentos señalados por Mendoza (2006) los podemos describir de la siguiente manera:

- Caracterización de la población: constituye la evaluación diagnóstica que

el intervencionista psicosocial debe realizar, parte de un estudio del problema sus características y la fundamentación teórica en relación a la situación.

- **Planeación:** en este nivel se crean y diseñan las actividades, se establecen y definen los recursos tanto materiales como de carácter humano.
- **Programación:** hace referencia al manejo de los tiempos, la disposición de actividades y estrategias para consolidar un éxito en la aplicación de la intervención psicosocial.
- **Ejecución:** es la puesta en práctica del programa, se somete a los participantes a la ejecución de las actividades programadas.
- **Supervisión:** corresponde una etapa primordial dado que de ella depende los alcances del programa de intervención.
- **Evaluación:** es la etapa final donde se realiza una autoevaluación y evaluación del programa y todos los factores que intervienen en el, de igual manera crea el ambiente para mejoras, recomendaciones y conclusiones.

3. POBLACIÓN Y MUESTRA A INTERVENIR

Para determinar la población y muestra que apoyaran la recolección de datos del presente proyecto es oportuno citar a Pineda (1994) quien expone que la población “es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación”. (p. 108). Y muestra “es un subconjunto o parte del universo o

población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo”. (p. 108).

La población corresponde a todas las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género en relaciones de pareja que acuden a la unidad de violencia contra la mujer y familia Valdivia ubicada en el sector sur de la ciudad de Guayaquil-Ecuador. En este contexto la muestra seleccionada corresponde según Sampieri (2014) citando a Creswell, (2013) y Jahnukainen, (2009) “a muestras de casos extremos, estas muestras son útiles cuando nos interesa evaluar características, grupos o situaciones alejadas de la normalidad o de prototipos”. (p. 388). Por lo cual para elaborar el programa correspondiente a este estudio se considerarán un total de 30 casos los cuales son mujeres en una edad comprendida entre los 18 y 30 años que acudieron a colocar la denuncia en la Unidad contra la violencia de mujer y familia Valdivia del sector Sur de la ciudad de Guayaquil.

4. INSTRUMENTOS A UTILIZAR EN LA INTERVENCIÓN

A continuación, se enunciarán los instrumentos considerados para la recolección de los datos:

- Observación: esta técnica es útil para proporcionar la información adicional sobre el asunto que es estudiado, nos amplía la perspectiva de la situación y el contexto donde se desarrolla el fenómeno, aporta a la investigación esa característica propia de la investigación cualitativa donde el investigador juega un rol fundamental dentro del proceso. **Sociogramas:** este instrumento está diseñado para evaluar las características y comportamiento social de determinado grupo, definiendo los

factores y causas que los unes como parte de una problemática psicosocial

- Mapa de Redes: es una estructura que posiciona en niveles a la población de estudio que relaciona las variables y matrices de desempeño.
- Ejemplificación: estas permiten identificar y reflejar en otras situaciones e historia las características de la problemática que se pretende erradicar.
- Representación: ayuda a aflorar los sentimientos y capacidades de las personas a través de representaciones propias o ajenas.
- Test Psicológicos: de gran ayuda en la intervención psicosocial, corresponden la aplicación de una estrategia ya validada y consolidada con parámetros de medición.
- Minutas: son la manera en que el intervencionista psicosocial realiza los apuntes, corresponde a parte de la organización y es indispensable en cada etapa del proceso.

5. PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

El proceso una vez recolectados los datos se analizarán siguiendo la metodología propuesta por Huberman y Miles que proponen tres etapas o momentos, el primero momento corresponde a la organización, selección y condensación de los datos recolectados a través de los instrumentos utilizados, una vez cumplida esta etapa se procede a presentar los datos, en esta etapa ocurre un momento de meta-cognición del investigador el cual procede a la elaboración de mapas, resúmenes y croquis de la concentración de los datos. Finalmente se desarrollan las conclusiones dando los aportes y recomendaciones correspondientes.

Una vez realizado este proceso se procederá a la presentación de un programa de intervención psicosocial comunitario para mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género en pareja con el objeto de ser aplicado en futuras investigaciones.

EL PROGRAMA

En Ecuador los índices de violencia de género en relaciones de pareja son realmente alarmantes, en cerca de un 80% de los casos reportados las víctimas son mujeres jóvenes de 18 a 30 años, una población que psicológicamente aún no está preparada para enfrentar esta problemática y que desconoce los parámetros y la búsqueda de ayuda para lograr salir de este círculo de víctimas-agresor, este desequilibrio que sufren puede influir en sus proyectos y planes de vida por lo cual es sumamente pertinente la aplicación de programas psicosociales para mejorar la calidad de vida de estas personas.

El objetivo de las intervenciones psicosociales es identificar patrones así como los trastornos mentales y sociales que estigmatizan a las víctimas y su círculo e integrantes del núcleo familiar, se busca con este programa realizar una intervención en dos maneras, la primera en consultas individualizadas y una segunda parte en trabajos grupales aplicando técnicas de arte terapia y técnicas de caracterización de pensamientos con el fin de fortalecer la autoestima y la salud mental de las participantes.

Este programa tiene una duración aproximada de veinticuatro (24) semanas desarrollado a través de siete (7) módulos distribuidos en un total de dieciséis sesiones de trabajo.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Diseñar un programa de intervención psicosocial y comunitaria para las mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil.

1.2 Objetivo Generales

- Crear un esquema de aceptación en las mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil
- Identificar los diferentes tipos de violencia de género que son víctimas las mujeres jóvenes de 18 a 30 años que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil
- Proponer un banco de actividades que faciliten la intervención psicosocial en las mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil.

- Crear estrategias que les permitan restablecer la calidad de vida de las mujeres jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil
- Empoderar por medio de la intervención psicosocial a evitar las recaídas en el círculo de violencia a las jóvenes de 18 a 30 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la fundamentación teórica del programa de intervención psicosocial propuesto, se toma en cuenta con el aprendizaje social, el conductismo y la teoría cognitiva; en lo que respecta al aprendizaje social, su mayor exponente Albert Bandura, (citado por Pérez 2012) ante el cual señala que: “...se centra en los conceptos de refuerzo y observación” (p. 81); es decir, es una teoría que da relevancia a los modelos que están en el entorno los cuales son observados en su conducta e imitados. En este caso, las mujeres víctimas de violencia de género observan habilidades en los entornos sociales que imitan en función del reforzamiento que evidencien o que reciban de los demás.

En esta teoría, se cuenta con técnicas del modelamiento de las cuales para incrementar habilidades en las relaciones interpersonales de las mujeres víctimas de violencia de género se tomaron en cuenta las siguientes: el modelamiento en vivo, la cual para Muñoz y Bermejo (2001) el modelo lleva a cabo la conducta en presencia

del observador; se entiende, que el modelo debe estar presente para observar en él la conducta a imitar. En función de esto, se emplea al presentarles modelos que representaron la conducta de conocer las emociones.

El modelamiento simbólico, el cual fue practicado por el investigador mediante el uso de láminas que presentaban imágenes en las que se evidenciaba la manera de trabajar en equipo como una habilidad social, según Rivadeneira, Minice y Dahab (2010) se basa en presentar modelos pero a través de imágenes, láminas, videos; y el modelamiento encubierto el cual para Psicología Online (2010): “Se pide al sujeto que imagine la conducta del modelo y usualmente también sus consecuencias” (p. 1).

Seguido a las ideas planteadas está el conductismo con su representante John Watson, el cual para Peña (2010) se centra en la conducta en términos de respuestas y del ambiente en términos del estímulo, se sostiene en los conceptos de estímulo y respuesta como unidades moleculares de análisis; esta, es una teoría que estudia la conducta en función de lo que se observa, no toma en cuenta lo cognitivo. Dentro de la misma, se cuenta con el condicionamiento clásico y el operante, el primero representado por Pavlov con el paradigma estímulo-respuesta y el segundo por Skinner con el paradigma estímulo-respuesta-consecuencia.

Desde las dos vertientes en mención, se cuenta con técnicas para modificar, disminuir o incrementar conductas, de las cuales para incrementar las habilidades en las relaciones interpersonales de las mujeres víctimas de la violencia se tomaran en

cuenta las siguientes: el reforzamiento positivo, el cual para Gerrig y Zimbardo (2005): "...aumenta la probabilidad de la conducta, mediante la presentación de un estímulo apetecible luego de una respuesta" (p. 184); es decir, se emplea para incrementar conductas mediante el uso de reforzadores. En este caso, se emplearon como reforzadores los premios, aplausos, alabanzas ante la presencia de habilidades sociales y emocionales en las mujeres víctimas de la violencia de género.

La técnica del role playing, que según Xus (2000): "...consiste en dramatizar a través del dialogo y la interpretación, quizás improvisada una situaciones que presente un conflicto con trascendencia moral" (p. 63); su empleo, se basara en realizar dramatizaciones en las cuales se destacaba la manera en que estas mujeres deben demostrar habilidades de comunicación; se prosigue, con la técnica del contrato de contingencias, la cual para Reynoso y Seligson (2005) se enmarca en un acuerdo entre personas con la finalidad de cambiar una conducta. De tal manera, que se propone a las participantes para establecer en ellas el propio compromiso de desarrollar las habilidades sociales.

Como ultima técnica de carácter conductual considerada para incrementar las habilidades sociales y emocionales en las mujeres víctimas de la violencia de género, está el ensayo conductual, según Kort (2011) indica que: "... se simularan personajes de la vida real para expresar desacuerdos, aprender la tolerancia frente a las interrupciones, introducir tópicos positivos..." (p. 50); se entiende, que se practica la conducta que se quiere aprender. En este caso, se practica con las participantes la

manera de expresar emociones positivas, como habilidad emocional que facilita la relación interpersonal.

Al continuar con las teorías que fundamentan el programa, se tiene la cognitiva donde Aaron Beck (citado por Izarra 2011) plantea que: “Hay una definida relación entre los pensamientos de las personas, las emociones y los sentimientos que experimenta...” (p. 89), esta, es una teoría que va dirigida al manejo de los pensamientos irracionales que distorsionan la conducta, para ello, tiene establecido técnicas desde el enfoque cognitivo. Para incrementar en las mujeres víctimas de la violencia de género habilidades en la relación interpersonal, fueron consideradas las que se mencionan a continuación.

La técnica de stop de pensamientos, la cual para Psicología en Red (2011):

La detención del pensamiento, es una técnica de autocontrol efectiva para evitar los pensamientos rumiativos, esto es, aquellos pensamientos no deseados que se repiten continuamente en ciertas ocasiones y que llevan a sensaciones desagradables, llegando a afectar nuestro estado de ánimo. (p. 1)

Se entiende, que es una técnica que va dirigida al cambio de aquellos pensamientos que distorsionan la conducta, en función de esto, se emplea para cambiar en las participantes pensamientos negativos que les llevan a considerarse sin habilidades para negociar; la técnica de autoafirmación, la cual para Hernández y Sánchez (2007): “...es una técnica cognitiva dirigida a la modificación de

autoverbalizaciones” (p. 209); de tal manera, que se plantea a las participantes autoverbalizaciones las cuales fueron practicadas para inducirlos hacia la autovaloración, la cual es una habilidad social que facilita la relación interpersonal.

En entrenamiento en la solución de problemas, el cual según Caycedo y Gutiérrez (2011) se basa en: “...identificar el problema, las posibles causas y soluciones, ponerse en la perspectiva del otro, buscar y evaluar alternativas...” (p. 161); en relación a esto, se plantea utilizar en las mujeres víctimas de violencia de género del Sur de Guayaquil para inducir las a la resolución de problemas, lo cual es una habilidad social que deben manejar. Para su empleo, se organiza en grupos de trabajo, los cuales deben de realizar los pasos correspondientes al planteamiento del problema, las diversas alternativas, selección en consenso y establecimiento de las acciones para la ejecución y evaluación.

Asimismo, se tiene la técnica de relajación muscular, que para Miro (2003) está dirigida al control de variables fisiológicas por medio de ejercicios corporales y cognitivos, es decir, se manejan las cogniciones para modificar conductas mediante la obtención de un estado de relajación, por ello, se propone a las participantes para la autorregulación de las emociones y finalmente, la técnica de la visualización, Kent (2003) establece que es una: “...técnica psicológica consistente en producir experiencias mentales vividas mediante procesos normales del pensamiento” (p. 801); en este caso, se da uso en las participantes para inducir las mediante la mente al reconocimiento de las emociones ajenas, como habilidad emocional.

3. FASES DEL PROGRAMA

3.1. Financiamiento: es la etapa inicial del programa, se deben buscar instituciones gubernamentales, privadas u organizaciones sin fines de lucro, que jugarán un rol de colaboradores dispuestos al financiamiento para la aplicación del programa, el proceso se desarrolla buscando organismos que financian proyectos afines.

3.2. Espacios: en este proceso se debe consolidar espacios adecuados para una intervención psicosocial, se deben contar con los permisos así como la disponibilidad de horarios para el desarrollo de las sesiones, es oportuno recalcar que la improvisación no está permitida, la responsabilidad como personal capacitado determinara el éxito de la aplicación del programa.

3.3. Personal capacitado: corresponde a la conformación de un grupo de personal capacitado, capaz de lograr el éxito en la intervención psicosocial, va a depender de la población afectada, el equipo debe ser multidisciplinario según sean los requerimientos a atender, en este caso deben ser profesionales en psicología, educación sociología, trabajo social especialistas en trabajo psicosocial y educación psicoterapeuta.

3.4. Población de aplicación: en esta fase se busca determinar características comunes en mujeres víctimas de la violencia de género, de esta manera seleccionar el grupo en contexto demográfico y cantidad que van a ser atendidas.

3.5. Sesiones: corresponde a toda la planificación de actividades, estrategias, programas, trabajos grupales, trabajos individuales, dinámicas, es el calendario de

trabajo que se aplicara en la intervención psicosocial comunitaria a mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

3.6. Aplicación: es la etapa central y que amerita mayor compromiso, una vez determinadas cada una de las etapas anteriores (espacio, personal, población, sesiones), se procede a la aplicación del programa el cual debe ser firme en su ejecución y sin desprenderse del carácter psicosocial del mismo. Es importante resaltar que se debe tener en cuenta las características de la población por lo cual no se puede ver como un programa rígido el mismo debe ser flexible en algunos aspectos.

3.7. Evaluación: todo programa de aplicación de una intervención psicosocial comunitaria debe terminar con una evaluación de todos los procesos, en este espacio se crea el ambiente propicio para reforzar el programa a partir de la evaluación de las actividades y sesiones propuestas. Por lo tanto su carácter psicosocial seguirá la creación de indicadores y no un análisis general del mismo.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se presenta estructura bajo dos momento principales, el primero de ellos la emergencia que se desarrolla en dos etapas una denominada evaluación rápida en la cual se dispone de un módulo y una sesión, la segunda etapa denominada información detallada en la cual se plantea una planificaron tres módulos y 6 sesiones.

El segundo momento del programa denominado recuperación y desarrollo está dividido en tres etapas básicas: estudio de líneas de base, evaluación continua, evaluación final, donde se dispone de una planificación de cuatro módulos para su desarrollo y ejecución.

Tabla N° 07: Estructura del Programa

Modulo	Cantidad de Sesiones	Objetivos
1.- Identificación del problema	2	Concientizar a las víctimas del problema, el cual no se debe ver como una normalidad.
2.- Tipos de violencia	1	Identificar los tipos de violencia de género que no solo se refiere a la violencia física.
3.- Nivel de conciencia	4	A través del choque las víctimas deben enfrentar la situación problema que padece las causas y las consecuencias del mismo
4.- Derechos de las mujeres, fundamentos	2	Adquirir conocimientos del apoyo que presta el estado

legales		y distintas organizaciones referentes a los acompañamientos legales.
5.- Talleres de Capacitación	2	Propiciar el acompañamiento oportuno para el enfrentamiento de esta nueva fase del problema dando herramientas y capacitando a las mujeres víctimas de violencia con talleres artísticos.
6.- Preparación del cambio	3	A través del especialista en la intervención psicosocial se brinda el apoyo y las herramientas necesarias para enfrentar el problema con capacitaciones de emprendimiento.
7.- Mantenimiento	2	Se refuerzan los logros y se dan estrategias para el mantenimiento de esta

nueva conducta.

5. PROGRAMA, SESIONES Y ACTIVIDADES

Emergencia		Recuperación y Desarrollo		
Evaluación rápida	Evaluación detallada	Estudio de líneas de base	Evaluación continua	Evaluación final
Planificación e implementación de actividades		Diseño del programa a largo plazo		Evaluación final, revisión y adaptación
Implementación de Actividades				

Momento: Emergencia				
Etapa: Evaluación rápida		Módulo: 1.- Identificación del problema		Sesión: 1
Objetivos:	Concientizar a las víctimas del problema, el cual no se debe ver como una normalidad.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Acercamiento a las participantes	Promover un acercamiento entre los responsables y los participantes	Presentación Saludo Bienvenida Exposición verbal	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Sillas Mesa Proyector Computador	Grupal
Creación y aplicación de instrumentos que permitan describir a los participantes	Identificar las características grupales e individuales de la población en estudio	Aplicación de test, entrevistas y encuestas que permitan identificar las características más sobresalientes de la población	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Sillas Mesa Test	Grupal e Individual

		en estudio	Encuestas Entrevistas Bolígrafos	
--	--	------------	--	--

Momento: Emergencia				
Etapa: Evaluación detallada		Módulo: 1.- Identificación del problema		Sesión: 2
Objetivos:	Concientizar a las víctimas del problema, el cual no se debe ver como una normalidad.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Foro	Identificar la violencia de género como un problema y no como una normalidad	A través de la explicación, recuento histórico y exposición de experiencias reconocer la violencia de género como un problema que deben afrontar	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Sillas Mesa Proyector Computador Bolígrafo	Grupal
Terapia de choque	Despertar el estado emocional de las víctimas	Reproducción de videos que muestres la realidad de la violencia de género las causas y las consecuencias en las víctimas y el grupo social que los rodea	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Proyector Computador Sillas Mesa	Grupal

Momento: Emergencia		
Etapa: Evaluación detallada	Módulo: 2.-Tipos de violencia	Sesión: 3
Objetivos:	Identificar los tipos de violencia de género que no solo se refiere a la violencia física.	

Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Taller	Crear conciencia de que la violencia de género va mucho más allá de la violencia física	a través de exposiciones de expertos dar a conocer todos los tipos de violencia que existen en las relaciones de pareja	<i>Humanos:</i> Responsables Expertos Participantes <i>Materiales:</i> Sillas Mesa Proyector Computador	Grupal
Cuestionario	Identificar los tipos de violencia de género y los escenarios donde se desarrolla	Completar un cuestionario donde la población de aplicación de la intervención mostrara los conocimientos relacionados a la violencia de género.	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Cuestionarios Bolígrafos	Grupal e Individual

Momento: Emergencia				
Etapa: Evaluación detallada		Módulo: 3.- Nivel de conciencia	Sesión: 4	
Objetivos :	A través del choque las víctimas deben enfrentar la situación problema que padece las causas y las consecuencias del mismo			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Actividad Deportiva	Crear un estado de relajación y satisfacción del cuerpo y la mente	Desarrollar una actividad deportiva donde se apliquen actividades de respiración y relajación al	<i>Humanos:</i> Responsables Instructor Participantes <i>Materiales:</i> Implementos de juegos tradicionales	Grupal

		inicio y al final		
Entrevista	A través de entrevistas individualizadas las víctimas expondrán ante un experto como se ha ido desarrollando el problema	Entrevista personal entre experto y participante	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Espacio cómodo Libreta Bolígrafo	Individual

Momento: Emergencia				
Etapa: Evaluación detallada		Módulo: 3.- Nivel de conciencia		Sesión: 5
Objetivos :	A través del choque las víctimas deben enfrentar la situación problema que padece las causas y las consecuencias del mismo			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Exposición de la situación	Aflorar sentimientos	A través de una mesa redonda las víctimas expondrán sus casos e identificaran patrones comunes que se han dado en cada una de sus experiencias	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Sillas	Grupal
Lista de cotejos	Identificar las causas y consecuencias personales producto de la violencia de género	Las participantes identificaran a través de una lista os patrones que ha tenido el problema así como las	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Papel Bolígrafo	Individual

		consecuencias que ha traído consigo		
--	--	-------------------------------------	--	--

Momento: Emergencia				
Etapas: Evaluación detallada		Módulo: 3.- Nivel de conciencia		Sesión: 6
Objetivos:		A través del choque las víctimas deben enfrentar la situación problema que padece las causas y las consecuencias del mismo		
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Cuestionario	Identificar el estado emocional y autoestima en las víctimas	Aplicar un cuestionario individualizado o que determine el estado emocional y el nivel de autoestima en las víctimas de la violencia de género	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Sillas	Individual
Vendimia	Exponer a las participantes a la interacción social y observar su desenvolvimiento	Las participantes elaboraran un producto que se pueda vender en la comunidad y desarrollaran todas las estrategias que conlleva para la venta del mismo	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Producto de comercialización	Grupal

Momento: Emergencia		
Etapas: Evaluación detallada	Módulo: 3.- Nivel de conciencia	Sesión: 7

Objetivos:	A través del choque las víctimas deben enfrentar la situación problema que padece las causas y las consecuencias del mismo			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Juegos comunitarios	Identificar el comportamiento de las víctimas al desenvolverse en actividades sociales comunitarias	Desarrollar una tarde de juegos donde se invite la comunidad y las participantes del programa se desenvuelvan en los roles que requiere dicha actividad	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Cancha	Grupal
Terapia familiar	Crear una comunicación asertiva entre los miembros de la familia e identificar como los ha afectado el problema de la violencia de género	Aplicación de una terapia grupal de familia donde cada participante expondrá sus sentimientos de acuerdo con la situación vivida	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Sillas Grabadora	Individual

Momento: Recuperación y Desarrollo		
Etapa: Estudio de Líneas de Base	Módulo: 4.- Derechos de las mujeres, fundamentos legales	Sesión: 8
Objetivos :	Desarrollar talleres artísticos para aumentar la autoestima e inserción social de las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.	

Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Hablemos por señas y gestos	Mejorar los niveles de comunicación de manera asertiva conociendo los derechos de las mujeres.	Crear dinámicas donde el lenguaje hablado está prohibido, aprender lenguaje de señas y tratar de comunicar a través de gestos tratando de adivinar personajes, frutas y lugares	<p><i>Humanos:</i> Responsables Participantes</p> <p><i>Materiales:</i> Fichas Presentación Folletos</p>	Grupal
Interpreta el texto	Desarrollar cualidades comunicativas y de improvisación	Se dividirá las participantes en grupos y se les dará un texto que narre una historia, un interlocutor va leyendo mientras que las participantes van interpretando e improvisando	<p><i>Humanos:</i> responsables y participantes</p> <p><i>Materiales:</i> <i>textos</i> Sillas Grabadora</p>	Grupal

Momento: Recuperación y Desarrollo		
Etapa: Estudio de Líneas de Base	Módulo: 4.- Derechos de las mujeres, fundamentos legales	Sesión: 9

Objetivos:	Desarrollar talleres artísticos para aumentar la autoestima e inserción social de las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Iniciemos el emprendimiento	Conocer las herramientas y técnicas que ayudan a consolidar los proyectos de emprendimiento y su sostenibilidad	Se dictaran talleres de emprendimiento y su sostenibilidad en el mercado actual.	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Presentación	Grupal
Creamos un proyecto	Dadas las herramientas las participantes trataran de ajustarlas en la implementación de un proyecto ficticio teniendo claro conocimiento de sus habilidades	Las participantes crearan un mapa donde presentarán ideas factibles de proyectos de emprendimiento que las ayudaría con la inserción social e independencia económica.	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Sillas Paleógrafos Marcadores Imágenes Folletos Revistas	Grupal

Momento: Recuperación y Desarrollo				
Etapa: Evaluación continua		Módulo: 5-. Talleres de Capacitación		Sesión: 10
Objetivos:	Propiciar el acompañamiento oportuno para el enfrentamiento de esta nueva fase del problema dando herramientas y capacitando a las mujeres víctimas de violencia con talleres artísticos.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Todo reutiliza y tiene valor	Comprender la importancia de que las cosas se	Con material reciclaje las participantes deben diseñar vestuarios	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i>	Grupal

	pueden reutilizar y darles un valor	para la interpretación de un guion corto	Presentación Material reciclaje Vestuario viejo	
Presento una idea	Exponer situaciones cotidianas y lograr encontrar solución de la mejor manera	Crear un guion de una situación problema e interpretarla dando una solución asertiva.	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz Colores Material de reciclaje	Grupal

Momento: Recuperación y Desarrollo				
Etapas: Evaluación continua		Módulo: 6.- Preparación del cambio		Sesión: 11
Objetivos :	A través del especialista en la intervención psicosocial se brinda el apoyo y las herramientas necesarias para enfrentar el problema con capacitaciones de emprendimiento.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Organizo mi proyecto	Consolidar la estructura de un proyecto de emprendimiento o factible	Construir una matriz FODA para la idea de su proyecto de emprendimiento	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz	Individual

Estructuro mi idea	Redactar los objetivos de un proyecto de emprendimiento	Las participantes estudiarán el alcance de su proyecto a través de la redacción de los objetivos que se quieren alcanzar	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz	Individual
--------------------	---	--	---	------------

Momento: Recuperación y Desarrollo				
Etapa: Evaluación continua		Módulo: 6.- Preparación del cambio		Sesión: 12
Objetivos:	A través del especialista en la intervención psicosocial se brinda el apoyo y las herramientas necesarias para enfrentar el problema con capacitaciones de emprendimiento.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Estructuro mi proyecto	Consolidar un proyecto de emprendimiento	Se les indicará a las participantes la estructura final del proyecto de emprendimiento	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz	Individual
Revisión del proyecto	Realizar una revisión de los proyectos con especialistas capacitados en el área de emprendimiento	Atención individualizada para corregir posibles fallas del proyecto	<i>Humanos:</i> responsables y participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz	Individual
Momento: Recuperación y Desarrollo				
Etapa: Evaluación continua		Módulo: 6.- Preparación del		Sesión: 13

		cambio		
Objetivos:	A través del especialista en la intervención psicosocial se brinda el apoyo y las herramientas necesarias para enfrentar el problema con capacitaciones de emprendimiento.			
Actividad	Objetivo	Descripción	Recursos	Participación
Presentación del proyecto	Realizar la presentación del proyecto de emprendimiento	Individualmente las participantes presentarán a través de una ponencia el proyecto de emprendimiento	<i>Humanos:</i> Responsables Participantes <i>Materiales:</i> Papel Lápiz	Individual

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Desde el inicio del planteamiento investigativo, siempre me surgió la pregunta de qué características debería tener la creación de un programa intervención psicosocial a mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género en el sector Sur de la ciudad de Guayaquil, en este sentido las interrogantes generadas sobre el significado de la violencia de género, la responsabilidad social consciente de la misma, la situación actual sobre los programas de apoyo a las víctimas y la propuesta de un plan de intervención, el conocer sobre la construcción de un cuerpo teórico que fundamentara la necesidad de una sana convivencia para garantizar cultura de paz, me vislumbran ante una realidad que solo depende de nuestra objetividad.

A lo largo del desarrollo de este proceso de investigación se ha buscado dar conexión al proceso de intervención psicosocial y a la problemática de estudio que se plante como punto de interés y preocupación que es las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género en pareja, se inició con la revisión bibliográfica de manera

general sobre la violencia de género y de esta manera crear una ruta para el desarrollo del marco teórico dando un soporte legal del trabajo que realiza el estado y las instituciones internacionales como una vía propuesta para minimizar esta problemática, hallando aportes significativos donde se evidencio que esta situación se viene trabajando desde hace décadas y que las mujeres víctimas de la violencia de género cuentan con el apoyo gubernamental y de organizaciones sin fines de lucro que han venido socavando en la raíz de este costumbrismo social para brindar el apoyo necesario para esta población vulnerable.

De igual manera al realizar una busque exhaustiva sobre investigaciones previas relacionadas a la intervención psicosocial en mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género en el sur de Guayaquil, nos encontramos con dos trabajos interesantes uno enfocado en el estudio de esta situación en la ciudad de Quito, donde expone los caminos y vías con que cuentan las mujeres que sobrellevan esta situación brindando el apoyo a través de instituciones destinadas a la intervención y la incorporación a la vida social de estas personas. Por otra parte se encontró una investigación que contrapone la situación en Ecuador con la misma problemática pero esta bajas bajo un estudio realizado en la ciudad de Santiago de Chile del país austral Chile, donde evidencian que la problemática es una situación social que se desarrolla de la misma manera en ambos países y que las características socioeconómicas y culturales de ambos países se ven reflejadas en una similitud del comportamiento relacionado con la violencia de género a mujeres en relaciones de pareja.

En el mismo proceso de indagación se prosiguió con la definiciones términos fundamentadas en una matriz de importancia, donde arrojó dos líneas principales, la primera relacionada a la violencia de género, donde se esclarecieron conceptos fundamentales que por el hecho de tratarse de una aspecto social muchas de estas definiciones se consideran subjetivas y van a depender de la postura del investigador para la justificación de su estudio.

Lo analizado dentro de los informantes clave que fueron seleccionados a través de un grupo de profesionales expertos y compilado por los autores tratados en el desarrollo del marco teórico dejan ver la necesidad de plantear estrategias que ayuden y acompañen a la víctimas luego de la etapa de violencia, si bien dentro de las características de la población estudiada hay patrones comunes en el estudio socio demográfico, hay patrones que no convergen y que de igual manera deben ser tratados a través de un plan de intervención.

Con los hechos descritos dentro de los hallazgos significativos como lo fueron la agresión física y verbal recibida como principal tipo de violencia dejan entre ver la necesidad de programas que empoderen emocional y psicológicamente a estas mujeres, donde su valor sea representado a través de su independencia económica. Al tener claros los conceptos en favor de la violencia de género y la creación de un diseño de intervención, como seres sociales podemos estar en las capacidades de asumir cualquier riesgo que se presentare, Bien lo decía Céspedes (2005): El proceso debiera ser un intercambio afectivo, que genere un cambio profundo en los significados personales.

De acuerdo a lo planteado por Luckman, quien profundiza sobre las estructuras del mundo de la vida, y Schütz, al respecto del tejido social trata:

Las relaciones sociales mediatas e inmediatas son, en parte inequívocamente institucionalizadas y, en parte, moldeadas por contextos de sentido, que son, a su vez, socialmente objetivadas en el lenguaje y las instituciones... Los enfoques y esquemas interpretativos habituales para la naturaleza, la sociedad y la conducta en general, están objetivados en el lenguaje y más o menos firmemente institucionalizados en la estructura social". (Schütz, 2003, p.237).

Con lo anterior es interesante abordar la trama de relaciones que se gestan al interior de los hogares, su lenguaje, comportamiento y la forma en que las mujeres víctimas de la violencia de género significan y re-significan su contexto a partir de la experiencia de una sociedad que ve la esta problemática desde una perspectiva indiferente .

La estructura planteada en el programa pretende dar respuesta a los objetivos formulados y a los hallazgos encontrados una vez aplicados los instrumentos para la recolección de datos, se presenta una estructura de tres momentos fundamentales que son la emergencia y la recuperación y desarrollo trabajados de manera organizada y sistemática en una constante compartir de experiencias con las víctimas a través de siete módulos en los cuales las estrategias llevan una rigurosidad para que el cambio en estas personas sea eficaz, eficiente y transformador, buscando como pilar de

enfoque el empoderamiento de la mujer y el realce de sus virtudes y cualidades dentro del contexto social.

Como psicólogos estamos asumiendo al realizar intervenciones en problemas tan comunes pero tan complejos, con raíces profundas, pero debemos comprometernos en seguir preparándonos científicamente para buscar mejorar los procesos de convivencia social y que estas transformaciones sean semilla para su desarrollo de futuros programas que sean una nueva bandera psicosocial.

CONCLUSIONES

Se diseñó un programa de intervención psicosocial y comunitaria estructurado por módulos y sesiones con el fin de crear conciencia, empoderar y lograr un cambio en la conducta de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género y que acuden a la institución de estudio. Este programa toma en cuenta las experiencias, aportes y vivencias de cada uno de los miembros de equipo profesional que hacen vida laboral dentro de la unidad, quienes han sabido manejar las herramientas psicológicas para dar soluciones e impedir una recaída o seguir en el círculo de violencia a futuro, a pesar de carecer de un programa actualmente que les permita darle seguimiento a cada uno de los casos.

Se han realizado acciones para generar un cambio significativo ante esta problemática, sin embargo, la violencia de género en esta zona se ha mantenido como un tema tabú y es parte de la normalidad comunitaria que viven actualmente el sur de Guayaquil, esto se refleja en el porcentaje de víctimas que acuden al centro de atención de violencia contra mujer y familia. Es importante destacar que en la

muestra estudiada se encontraban madres solteras, lo cual impera la necesidad de corregir el patrón conductual de las víctimas y la reincorporación de estas a una sociedad libre de maltrato.

Para crear un cambio de paradigma en el sistema de creencias, es importante comenzar desde el hogar y la escuela fomentando una reestructuración tanto en la familia como en las relaciones interpersonales, es por ello que se deben generar campañas de prevención de violencia intrafamiliar, apoyo a la víctima de violencia de género, promover la participación de las mujeres en charlas motivacionales, empoderamiento del cambio positivo, así la participación de este programa se difundiría entre la zona.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. & Matas, A. (2002). La violencia doméstica. Informes sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales (10). Barcelona: Fundació La Caixa.
- Alberdi, I. & Matas, A. (2002). La violencia doméstica. Informes sobre los malos tratos a mujeres en España. Colección Estudios Sociales (10). Barcelona: Fundació La Caixa.
- Arroyo, R., & Valladares, L. (2009). Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres. Ramiro Ávila; Judith Salgado; Lola Valladares (comps.), El género en el derecho. Ensayos críticos. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 397-464.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, (32), 9-33
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, (32), 9-33
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant 1996 Respuestas por una antropología reflexiva, Grijalbo, México. Butler, Judith 1990 Trouble: Feminism and the Subversion of Identity,
- Caram, M. (2001). Fortaleciendo la Capacidad de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Abordar la Violencia de Género. Draftpaper.

Caycedo, C. y Gutiérrez C. (2011). **Dificultades y Trastornos del Aprendizaje y del Desarrollo en Infantil y Primaria**. España. Editorial Club Universitario.

Ceime (1997). Ley contra la violencia a la mujer y la familia. Centro de Estudios e Investigaciones de la Mujer Ecuatoriana. Ecuador.

Código Orgánico Integral Penal (Cgo.) Art. 441 de 2012 (Ecuador).

Constitución de la República del Ecuador (Const.). Art. 66, 155, 75, 78 de 2008 (Ecuador).

Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Barcelona.

De Hann (2009). “Violence as an essentially contested concept” en Sophie Body-Gendrot y Pieter Spierenburg (Eds.) Violence in Europe. Nueva York: Springer: 27-40.

De Keijzer, B. (2003). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Lima, Perú: Foro Internacional en Ciencias Sociales y Salud, 137-152.

Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P.J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14(Supl.), 139-146.

- Espinar, E. (2003). Violencia de género y procesos de empobrecimiento: Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado.
- Galarza, P. & Guarderas P. (2017) La intervención psicosocial y la construcción de las "mujeres víctimas". Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile). Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5908026>
- Gerrig, R. y Zimbardo, P. (2005). **Psicología y vida**. México: Editorial Pearson.
- González Galbán, H., & Fernández de Juan, T. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. Estudios fronterizos, 11(22), 97-128.
- Gonzalez, I. (2013). CULTURAMA. Recuperado el 08 de 06 de 2020, de <https://www.culturamas.es/2013/01/10/simone-de-beauvoir-el-segundo-sexo/>.
- Gracia, E. (2002). Visibilidad y tolerancia de la violencia familiar. En E. G. Fuster, Visibilidad y tolerancia de la violencia familiar (pág. 11). Barcelona.
- Guaranda P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. Athenea Digital. Recuperado

<https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.5565%2Frev%2Fathenea.1269>

Guarderas, P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea digital*, 14(3), 79-103

Herman, J. (2004). *Trauma y Recuperación*. Madrid.

Hernández, N. y Sánchez, J. (2007). *Manual de psicoterapia cognitivo conductual para trastornos de la salud*. España: Libros en Red.

Herrera Giraldo, S. L., & Romero Ballén, M. N. (2014). Vivencias e imaginarios femeninos que naturalizan la violencia intrafamiliar. *Index de enfermería*, 23(1-2), 26-30.

Instituto de la Mujer (2002). *La violencia contra las Mujeres. Resultados de la II Macroencuesta*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Izarra, Y. (2011). Orientación Cognitivo Conductual para el Ejercicio del Liderazgo Asertivo en los Gerentes Educativos de la Nueva Era. *Revista Científica Digital del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*. Año 2. N° 2. pp. 85-97. Septiembre.

Javier, P. D., & Luisa, O. P. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de estudios sociales*, (17), 19-31.

- Kent, M. (2003). Diccionario Oxford de Medicina y Ciencias del Deporte. Barcelona: Editorial PardoTurbo.
- Kort, F. (2011). Manual de Emociones. Caracas: Editorial ALFA.
- Krug et al. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación Científica y Técnica No.588. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, 95–131.
- Krug, E.G., Dahlberg, L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. Revista Colombiana de Enfermería, 8, 98-111.
- Lamas, Marta 1996 “La antropología feminista y la categoría género”, en El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG/Editorial Porrúa, Colección las Ciencias Sociales, Estudios de Género, México.
- Lugo, C. (1985). Machismo y violencia. Nueva sociedad, 78, 40-47.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Política y cultura, (46), 7-31.
- Martinez, L. (2020). Economía ilegal, territorio y cultura: perspectiva explicativa de las violencias homicidas en la ciudad de Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia

Mercer, R., Szulik, D., Ramírez, M. C., & Molina, H. (2008). Del derecho a la identidad al derecho a las identidades: Un acercamiento conceptual al género y el desarrollo temprano en la infancia. *Revista chilena de pediatría*, 79, 37-45.

Miro, J. (2003). *Procedimientos de Evaluación e Intervención Psicológica*. Bilbao: DescleedBrouwer.

Moreira Ferrín, S. M., Osorio Rodríguez, D. G., Maya Montalván, G., & Viteri Chiriboga, E. A. (2020). Análisis de los protocolos de atención sobre violencia de género y su perspectiva en el Ecuador. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 24 (99), 41-52. Recuperado

<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/294>

Muñoz, M. y Bermejo, M. (2001) *Entrenamiento del Estrés*. Madrid: Editorial Síntesis.

Naciones Unidas, Asamblea General “Situación de los derechos humanos: Violencia de género”, A/63/332 (26 de agosto de 1993), disponible en: <https://undocs.org/es/A/63/332>.

Naciones Unidas. (1948). *La declaración universal de derechos humanos*. Recuperado de <https://goo.gl/uN4Q0m>

O’Leary, K.D. (1999). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14(1), 3-23.

Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: Resumen del informe. Ginebra: OMS.

Osborne, R. (2009). Apuntes sobre violencia de género. Barcelona.

Palop, M. (2018). Protección jurídica de menores víctimas de violencia de género a través de internet. Universidad Jaume I. Castellon de la Plana. España.

Peña, T. (2010). ¿Es viable el conductismo en el siglo XXI?. Revista Liberabit. Vol. 16 Núm. 2 Lima. Julio/diciembre.

Pérez, B. (2012). Manual de Orientación Vocacional. Universidad de los Andes Mérida.

PSICOLOGÍA EN RED (2011). *La detención del pensamiento*. [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.psicologiaenred.wordpress.com> [Consulta: 2021, Abril 20]

Psicología Online (2010). *Técnicas que se basa en en el modelamiento*. [Artículo en Línea]. Disponible: <http://www.psicología-online.com>. [Consulta 2020: Septiembre, 20].

Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿una organización social superada. Temas para el debate, 133, 39-42.

Quesada A. (2015). “Violencia de género y ciberacoso, análisis y herramientas de detección”, Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: Análisis y herramientas de prevención, Universidad internacional de Andalucía Servicio de publicaciones, pp. 111-226.

Real Academia Española. (2021). Diccionario de la lengua española [Dictionary of the Spanish Language] (22nd ed.). Madrid, Spain: Author.

Reglamento ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Art 01 de 2018 (Ecuador).

Reynoso, L. Y Seligson, I. (2005). Psicología Clínica de la Salud. Un enfoque conductual. México: Editorial Manual Moderno.

Rivadeneira, C. Minice, A. Y Dahab, J. (2010). La Terapia Cognitiva Conductual. Revista del Centro de Terapia Cognitivo Conductual de Ciencias del Comportamiento. Buenos Aires. Argentina.

Routledge, Nueva York. 1993 *Bodies that Matter*, Routledge, Nueva York. 1996 “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig and Foucault”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas, compiladora, Editorial Porrúa/UNAM, México.

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status la etiología de la violencia (No. 334). Universidad de Brasilia, Departamento de Antropología.

- Segato, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sémelin, J. (1989). Pour sortir de la violence, París, Les édition ouvrières, 2Ibid., p. 17.
- Siles González, J. (2005). La eterna guerra de la identidad enfermera: un enfoque dialéctico y deconstruccionista. Index de enfermería, 14(50), 07-09.
- Torres, M. (2001). La violencia en casa. México, DF: Paidós Mexicana.
- Xus, M. (2000). El Role Playing una Técnica para Facilitar la Empatía y la Perspectiva Social. Revista Comunicación, lenguaje y Educación. Numero 15 p.p. 63-67

ANEXOS

ANEXOS A

INSTRUMENTO APLICADO MUESTRA ENCUESTA CON FINES DE INVESTIGACIÓN

Esta encuesta tiene fines investigativos de carácter científico para el desarrollo de un programa de intervención diseñado para mujeres jóvenes de 16 a 35 años víctimas de la violencia de género que acuden a la Unidad de violencia contra mujer y familia Valdivia de la zona sur de la ciudad de Guayaquil.

			ID: _____
Edad: _____	Estado Civil:	Hijos:	Cantidad de hijos:
	Soltera ____	Si ____	____
	En una Relación ____	No ____	
Nivel Académico:	Ocupación:		
Sin estudios ____	Ama de casa ____		
Educación Básica ____	Trabajadora independiente ____		
Bachillerato ____	Trabajadora dependiente ____		
Universitario ____			

Extracto Social:

Baja ____

Media ____

Alta ____

**Está de acuerdo en participar en un
programa que le ayude a superar los
problemas de violencia de género:**

Si ____

No ____

ANEXO B

INSTRUMENTO APLICADO A EXPERTOS

ENTREVISTA A ESPECIALISTAS

- 1.- ¿Cuál es su concepción de la violencia de género en el sur de la ciudad de Guayaquil?

- 2.- ¿Cree usted que las políticas gubernamentales son suficientes para atender esta problemática, conoce algún plan de intervención a las víctimas?

- 3.- ¿Considera usted que existe un seguimiento oportuno posteriores a la denuncia de la violencia de género, cuales consideraría que son los mecanismos de ayuda que se deben aplicar?

- 4.- ¿Considera usted la violencia de género como un tema cultural difícil de erradicar, cuál cree que es una solución posible a esta situación?

- 5.- ¿Cuáles son los planes, proyectos o actividades que usted propondría para la intervención y ayudar a estas mujeres a solventar esta problemática?

ANEXO C

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

MATRIZ GENERAL DE DATOS ESTUDIANTES

SUJETOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL
	1	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	69
2	3	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	59	
3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	79	
4	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	58	
5	1	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	72	
6	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	57	
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	74	
8	3	2	1	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	58	
9	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	58	
10	3	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	61	
SUMA	22	22	23	23	22	22	26	25	24	24	23	23	22	20	22	23	23	23	22	22	22	22	22	22	21	22	21	24	22	24	665
MEDA	2.2	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2.3	2.2	2.4	2.3	2.2	2.3	2.2	2.0	2.2	2.3	2.3	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.2	2.1	2.4	2.2	2.2	665
S	0.075	0.032	0.075	0.0483	0.0315	0.0422	0.0607	0.0384	0.0289	0.0394	0.0316	0.0632	0.0420	0.0677	0.0432	0.0483	0.0483	0.0375	0.0657	0.0322	0.0432	0.0471	0.2345	0.0422	0.0448	0.0258	0.022	0.022	0.022	0.022	
SP	0.056	0.4	0.038	0.222	0.0654	0.178	0.446	0.067	0.032	0.037	0.032	0.032	0.4	0.444	0.4	0.222	0.222	0.056	0.444	0.4	0.4	0.178	0.222	0.1	0.038	0.222	0.178	0.222	0.178	0.222	0.056

α = Coeficiente de confiabilidad alfa de cronbach
 N = Número de ítems del instrumento
 $\sum Si^2$ = Sumatoria de la varianza de los ítems
 St^2 = Varianza total del instrumento

ANEXO D-1

EL AMIGO SECRETO

Objetivo: Crear un clima de compañerismo e integración.

Materiales: Papeles pequeños.

Pasos a seguir: a) Se le entrega a cada miembro un papel y se le pide que escriba en el su nombre y algunas características personales (Cosas que le gusten, aspiraciones, etc.). b) Una vez que todos hayan llenado su papelito se ponen estos en una bolsa o algo similar y se mezclan. Después, cada uno saca un papel al azar, sin mostrarlo a nadie; el nombre que está escrito, corresponde al que va a ser su amigo secreto. c) Este paso incluye la comunicación con el amigo secreto, en cada actividad de trabajo se debe hacer llegar un mensaje de manera tal que la persona no pueda identificar quién se lo envía. Puede ser en forma de carta o nota, algún pequeño obsequio, o cualquier otra cosa que implique comunicación. La forma de hacer llegar el mensaje se deja a la elección de cada cual, por supuesto, nadie debe delatar quién es el amigo secreto de cada quién, aun cuando lo sepa.

Discusión: En la última sesión de trabajo grupal se descubren los "Amigos secretos". A la suerte, algún compañero dice quién cree que es su amigo secreto y por qué. Luego se descubre si acertó o no y el verdadero amigo secreto se manifiesta; luego le toca a este decir quién cree que sea su amigo secreto y se repite el procedimiento, y así sucesivamente hasta que todos hayan encontrado el suyo.

Utilidad: Esta técnica es útil para lograr lazos más estrechos de compañerismo y amistad en el grupo. El facilitador debe tener cuidado de que las instrucciones sean adecuadamente comprendidas, y procurar de que nadie coja un papel con su propio nombre, por tanto, es recomendable que sepa quién es el amigo secreto de cada quién.

FUENTE: GÓMEZ, M. (2007) Manual de Técnicas y Dinámicas. Villahermosa
Estado de Tabasco: ECOSUR.

ANEXO D-2

TÉCNICA STOP DE PENSAMIENTOS

Técnica que consiste en exponer al paciente a los pensamientos intrusivos, característicos de los obsesivos.

Objetivo: reducir la frecuencia y la duración de los pensamientos intrusivos, haciendo que éstos sean controlados por el paciente.

Procedimiento: se pide al paciente que se concentre en el pensamiento intrusivo no deseado y que, a continuación, lo detenga y vacía su mente. Para detener el pensamiento se utiliza la orden “stop”, “alto”, “para”, “basta”, o bien golpeando en la mesa. Las órdenes funcionan como un castigo, como una distracción y como una respuesta positiva (porque podemos introducir algo positivo continuación).

Descripción del procedimiento: (La relajación del paciente es el paso previo).

- La escena y la orden se dan de forma manifiesta (en alto).
- El terapeuta describe la escena y el pensamiento generador de ansiedad.
- El paciente comienza a imaginar el pensamiento.
- El paciente levanta el dedo cuando comienza a tener intensamente el pensamiento obsesivo.

- El terapeuta dice: Stop, Alto...
- El paciente detiene el pensamiento.
- Orden manifiesta y escena encubierta. Pasos:
- El paciente comienza a imaginar la escena y el pensamiento obsesivo.

- El paciente levanta un dedo cuando comienza a tener intensamente el pensamiento.
- El terapeuta da la orden en alto.
- El paciente detiene el pensamiento.
- Escena y orden encubierta.
- El paciente comienza a imaginar la escena y el pensamiento obsesivo.
- Cuando comienza a tener intensamente el pensamiento, se dice de forma encubierta la orden.
- Detiene el pensamiento.

Algunos autores incorporan, tras la orden de detener el pensamiento, la imaginación de una escena alternativa agradable, con la idea de que el paciente se relaje.

La técnica se practica durante 2 o 3 sesiones, repitiendo varias veces cada una de las fases. El terapeuta le indica que a medida que aumente el control de los pensamientos, éstos llegarán a ser menos perturbadores.

Fuente: LABRADOR, F., ECHEBURÚA, E. Y BECOÑA, E. (2000). Guía para la Elección de Tratamientos Psicológicos Efectivos. Madrid. Dykinson.

ANEXO D-3

DIBUJOS EN EQUIPO

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo, enriquecer las relaciones sociales, reconocer los errores y pedir disculpas.

- **Materiales:** un lápiz por equipo, folios de papel.

- **Desarrollo:** se hacen equipos de aproximadamente 5 o 6 estudiantes. Estos equipos se forman en fila, un equipo junto al otro, y el primero de cada fila tiene un lápiz. Frente a cada equipo, a unos 7 o 10 metros, se coloca un folio de papel. El juego comienza cuando el profesor/a nombra un tema, por ejemplo, “la ciudad”, luego el primero de cada fila corre hacia el papel de su equipo con un lápiz en la mano y comienza a dibujar sobre el tema nombrado. Después de unos 10 segundos, el profesor/a gritará “¡Ya!” y los que estaban dibujando corren a entregar el lápiz al segundo de su fila, que rápidamente corre a continuar el dibujo de su equipo. Cuando todos hayan participado, se dará por terminado el juego y se procederá a una votación realizada por los propios niños en donde elegirán el dibujo que más les ha gustado (sin necesidad de que fuese el suyo).

Fuente: LORENTE, E. (2015) (2105) 7 Juegos para Desarrollar Habilidades Sociales. (ARTÍCULO en línea) Disponible en <http://emocionesbasicas.com/>

ANEXO D-4

COMO DESARROLLAR LAS HABILIDADES SOCIALES

Tu meta debe ser el lograr comunicarte claramente de manera oral, escrita y sin palabras. Comienza simplemente por concientizarte sobre cómo se sienten los demás cuando estás cerca o cuando están hablando contigo.

- Establece contacto visual. Reconoce la presencia de otra persona viéndola a los ojos, especialmente si solamente ha entrado en la habitación o pasas al lado de ella en el pasillo. Voltea a ver a la gente cuando se dirijan a ti. No dejes que tus ojos vaguen por el cuarto.

- Controla tu lenguaje corporal. Muestra interés poniéndote de pie e inclinándote hacia enfrente. Resiste la urgencia de dar golpeteos con tus dedos o tus pies. Imita la postura de la persona con la que hablas para crear un ambiente agradable.

- Practica tu conversación. Esto incluye tanto hablar en público como con otra persona. Sé consiente de tu ritmo y volumen al hablar. Si te sientes incómodo con las relaciones personales, práctica con un amigo cercano o con un familiar. Si te pone nervioso hablar en público, anímate a hacer presentaciones frente a grupos pequeños y práctica para que aumentes el número de personas con el tiempo.

- Desarrolla tus habilidades de escritura. Revisa la redacción de tus correos, cartas y notas. Aprende a corregir tu ortografía y el uso de las palabras. Varía las estructuras de tus oraciones. Sé conciso en lugar de elaborado.

- Fuente: BLOG WIKIHOW (2009) Como Mejorar Las Habilidades Sociales. [Artículo en línea]. Disponible en <http://es.wikihow.com/>

ANEXO D-5

ABRAZOS MUSICALES

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo y enriquecer las relaciones sociales.

- **Materiales:** instrumento musical o mini cadena.

- **Desarrollo:**

Una música suena a la vez que los participantes danzan por la habitación. Cuando la música se detiene, cada persona abraza a otra. La música continúa, los participantes vuelven a bailar (si quieren, con su compañero). La siguiente vez que la música se detiene, se abrazan tres personas. El abrazo se va haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final. (En todo momento ningún/a niño/a puede quedar sin ser abrazada).

Fuente: LLORENA, E. (2105) 7 Juegos para Desarrollar Habilidades Sociales. [Artículo en línea] Disponible en <http://emocionesbasicas.com/>

ANEXO D-6

TÉCNICA DE RELAJACIÓN PROGRESIVA DE JACOBSON

PROCEDIMIENTO BÁSICO

Póngase en una posición cómoda y relájese. Ahora cierre el puño derecho y apriétele más y más fuerte, observando la tensión que se produce al hacerlo, manténgalo cerrado y fíjese en la tensión que se ha desarrollado en el puño, en la mano y en el antebrazo. Ahora relájese, sienta la flacidez de su mano derecha y compárela con la tensión que sentía hace unos segundos. Repita de nuevo el proceso pero esta vez con la mano izquierda y, por último, hágalo con las dos manos a la vez.

Ahora doble los codos y tense los bíceps. Ténselos tanto como pueda y repare en la sensación de tensión. Relájese y estire los brazos. Déjelos relajados y observe la diferencia. Repita este ejercicio y los sucesivos por lo menos una vez.

Dirija su atención hacia la cabeza. Arrugue la frente tanto como pueda. Ahora relájese y desarrúguela. Imagínese como toda la piel de su frente y de su cabeza entera se ha ido estirando hasta ponerse completamente lisa en el momento en que se ha sentido relajado.

Ahora frunza el entrecejo e intente sentir como las venas se extienden por la frente. Relájese y deje que la frente se ponga de nuevo lisa.

Ahora cierre los ojos y apriételes fuertemente. Observe la tensión. Relájelos y déjelos cerrados suavemente.

Ahora cierre la mandíbula, apretando con fuerza; note la tensión que se produce en toda la zona. Relájela. Una vez relajada notará que los labios están ligeramente separados. Aprecie el contraste real que hay entre el estado de tensión y el de relajación.

Ahora apriete la lengua contra el techo de la boca, es decir, contra el paladar. Observe el dolor que se produce en la parte posterior de la boca. Relájese.

Ahora apriete los labios haciendo con ellos una "O". Relájelos. Observe cómo su frente, sus ojos, su mandíbula, su lengua y sus labios están ahora relajados.

Desplace la cabeza hacia atrás tanto como pueda, sin hacerse daño. Observe la tensión que aparece en el cuello. Gírela hacia la derecha y fíjese en que se ha desplazado el foco de tensión; gírela ahora hacia la izquierda. Enderece la cabeza y muévala ahora hacia delante, apretando la barbilla contra el pecho. Observe la tensión que siente en la nuca. Relájese dejando que la cabeza vuelva a una posición natural.

Ahora encoja los hombros, encójalos hasta que la cabeza se quede hundida en ellos. Relájelos. Ahora bájelos y sienta como la relajación se extiende al cuello, nuca y hombros; relajación más y más profunda.

Dé a su cuerpo entero la oportunidad de relajarse. Sienta la comodidad y la dureza.

Ahora inspire y llene de aire los pulmones. Sostenga la respiración. Observe la tensión que se produce. Ahora espire haciendo que el tórax se deshinche y se relaje, dejando que el aire vaya saliendo poco a poco.

Continúe relajándose haciendo que la respiración se produzca de una forma espontánea y agradable.

Repita esto varias veces, observando cómo la tensión va desapareciendo de su cuerpo a medida que el aire va siendo espirado.

Ahora tense el estómago y manténgalo así. Note la tensión y luego relájese. Ahora coloque una mano sobre esta región. Respire profundamente apretando la mano contra la pared del estómago. Aguante y luego relájese. Perciba la diferencia que se produce al soltar el aire.

Ahora arquee la espalda sin llegar a hacerse daño. Mantenga el resto del cuerpo tan relajado como pueda. Concentre su atención en la parte más baja de la espalda. Ahora relájese más y más profundamente.

Tense las nalgas y los muslos. Para ello, contraiga los músculos apretando con los talones hacia abajo, tan fuerte como pueda. Relájese y sienta la diferencia.

Flexione los dedos de los pies con fuerza para que se tensen las pantorrillas. Observe la tensión que se produce. Relájese. Ahora extienda con fuerza los dedos, dirigiendo las puntas hacia arriba y sentirá con ello la contracción de los músculos de las espinillas. Relájese otra vez.

Sienta la sensación de pesadez en la parte más baja del cuerpo, a medida que la relajación se va haciendo profunda.

Relaje los pies, los tobillos, las pantorrillas, las espinillas, las rodillas, los muslos y las nalgas.

Luego deje que la relajación se extienda hasta el estómago, hasta la región lumbar y el tórax.

Deje que se extienda más y más. Siéntala en los hombros, en los brazos y en las manos.

Más y más profundamente. Sienta la sensación de laxitud y relajación en el cuello, en la mandíbula y en todos los músculos del cuerpo.

Una vez finalizados los ejercicios podemos quedarnos unos momentos disfrutando de la sensación de relax que acompaña su práctica, podemos realizar unas respiraciones tranquilas mientras tomamos conciencia de nuestro estado de calma, haciendo consciente el momento de tranquilidad interior, luego abrimos y cerramos las manos con cierta intensidad, realizamos un par de respiraciones más intensas y abrimos los ojos. Dando por finalizado el ejercicio de relajación.

Fuente: DAVIS, M.; MCKAY, M.; R. ESHELMAN, E (1988) Técnicas de Autocontrol Emocional. Ed. Martínez Roca.

ANEXO D-7

TÉCNICA DE VISUALIZACIÓN

- Siéntate con los ojos cerrados y respira intensamente, relaja el cuerpo
 - Con los ojos cerrados imagínate todo lo que has hecho en el día de hoy con tus compañeros, amigos.
 - Trasládate al principio del día ¿cómo te sentiste?... recuerda tus pensamientos y sentimientos en ese momento, revisa tu actuar ante los demás, tus compañeros están tristes, los entiendes? ¿Les preguntas que es lo que les pasa? ¿Haces lo posible por ayudarlos?.
 - Repasa todo, imagínate a ti mismo reconociendo las emociones de tus compañeros ¿Están alegres? ¿Tristes, con rabia, enojo? Cuáles son las expresiones que manifiestan
 - Visualiza ahora una actuación operativa reconociendo las emociones de los demás y respetándolas
 - Saborea en tu imaginación la buena conducta ejercida.
 - Continúa visualizándote como un amigo que reconoce las emociones ajenas y las respeta
 - Identifica la consecuencia positiva ante la conducta asumida
 - Respira profundo, estas tranquilo, te sienten bien con tu conducta
 - Ahora regresa al estado inicial, respira intensamente y abre los ojos.
- ¿Cómo te sientes

ANEXO D-8

TEST DE EMPATÍA

¿Sientes empatía por los demás?

Descubre con el siguiente test, si eres una persona con capacidad de sentir empatía por los demás.

1. Cuando ves a alguien llorar:

- Necesitas saber por qué es.
- Te intriga, pero no preguntas.
- No preguntas.

2. ¿Con qué frase te identificas más?

- No hagas lo que no te gustaría que te hagan.
- Dime con quién andas y te diré quién eres.
- El que amigos carece, es que no los merece.

3. En los grupos de amigos sueles ser:

- El optimista.
- El conciliador.

El que siempre discute.

4. Cuando dos amigos tuyos se pelean:

Tratas de que se amiguen.

No te metes.

Te pones del lado del que crees que tiene razón.

5. ¿Suelen pedirte consejos?

Sí, siempre.

A veces.

Nunca.

6. Cuando te peleas con un amigo:

Suelas perdonar rápidamente.

Tratas de llegar a acuerdos.

Fuente: BLOG INNATIA (2016).Test de Empatía ¿eres una persona empatica o no?

[Artículo en línea] Disponible en <http://crecimiento-personal.innata.com/>

ANEXO D-9

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

El propósito de esta entrevista es recoger información con el fin de analizar las características de la violencia de género en mujeres jóvenes de 16 a 35 años, usted fue seleccionado de manera aleatoria, toda la información proporcionada será de uso confidencial, con el compromiso de que no será divulgada por ningún medio.

1.- ¿Se considera una mujer víctima de violencia de género?

Si: ____

No: ____

¿Por qué?

2.- ¿Identifica el tipo de violencia sufrido?

Si: ____

No: ____

3.- ¿Conoce otros tipos de violencia de género a parte del la agresión física?

Si: ____

No: ____

¿Cuáles?

4.- ¿Qué tiempo ha transcurrido desde que comenzaron los maltratos?

Menos de un año ____

Menos de dos años ____

Menos de tres años ____

Menos de cinco años ____

Menos de 10 años ____

5.- ¿Observabas maltratos en tu casa cuando eras pequeña?

6.- ¿Has tenido otras relaciones a parte de esta?

7.- ¿Ha habido manifestaciones de violencia en las otras relaciones?

8.- ¿Cuál fue el detonante para presentar la denuncia?

9.- ¿Has denunciado anteriormente?

10.- ¿Cómo valoras el seguimiento a tu denuncia?

Fuente: Adaptada por el autor

ANEXO D-10

ESCALA DE DEPRESIÓN DE BECK (BDI-2)

Instrucciones: Este cuestionario consta de 21 grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada uno de ellos cuidadosamente. Luego elija uno de cada grupo, el que mejor describa el modo como se ha sentido las últimas dos semanas, incluyendo el día de hoy.

Marque con un círculo el número correspondiente al enunciado elegido Si varios enunciados de un mismo grupo le parecen igualmente apropiados, marque el número más alto. Verifique que no haya elegido más de uno por grupo, incluyendo el ítem 16 (cambios en los hábitos de Sueño) y el ítem 18 (cambios en el apetito)

1. Tristeza

0. No me siento triste.

1. Me siento triste gran parte del tiempo

2. Me siento triste todo el tiempo.

3. Me siento tan triste o soy tan infeliz que no puedo soportarlo.

2. Pesimismo

0. No estoy desalentado respecto del mi futuro.

1. Me siento más desalentado respecto de mi futuro que lo que solía estarlo.

2. No espero que las cosas funcionen para mí.

3. Siento que no hay esperanza para mi futuro y que sólo puede empeorar.

3. Fracaso

0. No me siento como un fracasado.

1. He fracasado más de lo que hubiera debido.

2. Cuando miro hacia atrás, veo muchos fracasos.

3. Siento que como persona soy un fracaso total.

4. Pérdida de Placer

0. Obtengo tanto placer como siempre por las cosas de las que disfruto.

1. No disfruto tanto de las cosas como solía hacerlo.

2. Obtengo muy poco placer de las cosas que solía disfrutar.

3. No puedo obtener ningún placer de las cosas de las que solía disfrutar.

5. Sentimientos de Culpa

0. No me siento particularmente culpable.

1. Me siento culpable respecto de varias cosas que he hecho o que debería haber hecho.

2. Me siento bastante culpable la mayor parte del tiempo.

3. Me siento culpable todo el tiempo.

6. Sentimientos de Castigo

1. No siento que este siendo castigado

2. Siento que tal vez pueda ser castigado.

2. Espero ser castigado.

3. Siento que estoy siendo castigado.

7. Disconformidad con uno mismo.

0. Siento acerca de mi lo mismo que siempre.

1. He perdido la confianza en mí mismo.

2. Estoy decepcionado conmigo mismo.

3. No me gusto a mí mismo.

8. Autocrítica

0. No me critico ni me culpo más de lo habitual

1. Estoy más crítico conmigo mismo de lo que solía estarlo

2. Me critico a mí mismo por todos mis errores

3. Me culpo a mí mismo por todo lo malo que sucede.

9. Pensamientos o Deseos Suicidas

0. No tengo ningún pensamiento de matarme.

1. He tenido pensamientos de matarme, pero no lo haría

2. Querría matarme

3. Me mataría si tuviera la oportunidad de hacerlo.

10. Llanto

0. No lloro más de lo que solía hacerlo.

1. Lloro más de lo que solía hacerlo

2. Lloro por cualquier pequeñez.

3. Siento ganas de llorar pero no puedo.

11. Agitación

0. No estoy más inquieto o tenso que lo habitual.

1. Me siento más inquieto o tenso que lo habitual.
2. Estoy tan inquieto o agitado que me es difícil quedarme quieto
3. Estoy tan inquieto o agitado que tengo que estar siempre en movimiento o haciendo algo.

12. Pérdida de Interés

0. No he perdido el interés en otras actividades o personas.
1. Estoy menos interesado que antes en otras personas o cosas.
2. He perdido casi todo el interés en otras personas o cosas.
3. Me es difícil interesarme por algo.

13. Indecisión

0. Tomo mis propias decisiones tan bien como siempre.
1. Me resulta más difícil que de costumbre tomar decisiones
2. Encuentro mucha más dificultad que antes para tomar decisiones.
3. Tengo problemas para tomar cualquier decisión.

14. Desvalorización

0. No siento que yo no sea valioso
1. No me considero a mi mismo tan valioso y útil como solía considerarme
2. Me siento menos valioso cuando me comparo con otros.
3. Siento que no valgo nada.

15. Pérdida de Energía

- 0. Tengo tanta energía como siempre.
- 1. Tengo menos energía que la que solía tener.
- 2. No tengo suficiente energía para hacer demasiado
- 3. No tengo energía suficiente para hacer nada.

16. Cambios en los Hábitos de Sueño

- 0. No he experimentado ningún cambio en mis hábitos de sueño.
- 1a. Duermo un poco más que lo habitual.
- 1b. Duermo un poco menos que lo habitual.
- 2a. Duermo mucho más que lo habitual.
- 2b. Duermo mucho menos que lo habitual
- 3a. Duermo la mayor parte del día
- 3b. Me despierto 1-2 horas más temprano y no puedo volver a dormirme

17. Irritabilidad

- 0. No estoy tan irritable que lo habitual.
- 1. Estoy más irritable que lo habitual.
- 2. Estoy mucho más irritable que lo habitual.
- 3. Estoy irritable todo el tiempo.

18. Cambios en el Apetito

- 0. No he experimentado ningún cambio en mi apetito.
- 1a. Mi apetito es un poco menor que lo habitual.
- 1b. Mi apetito es un poco mayor que lo habitual.

- 2a. Mi apetito es mucho menor que antes.
- 2b. Mi apetito es mucho mayor que lo habitual
- 3a. No tengo apetito en absoluto.
- 3b. Quiero comer todo el día.

19. Dificultad de Concentración

- 0. Puedo concentrarme tan bien como siempre.
- 1. No puedo concentrarme tan bien como habitualmente
- 2. Me es difícil mantener la mente en algo por mucho tiempo.
- 3. Encuentro que no puedo concentrarme en nada.

20. Cansancio o Fatiga

- 0. No estoy más cansado o fatigado que lo habitual.
- 1. Me fatigo o me canso más fácilmente que lo habitual.
- 2. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer muchas de las cosas que solía hacer.
- 3. Estoy demasiado fatigado o cansado para hacer la mayoría de las cosas que solía

21. Pérdida de Interés en el Sexo

- 0. No he notado ningún cambio reciente en mi interés por el sexo.
- 1. Estoy menos interesado en el sexo de lo que solía estarlo.
- 2. Estoy mucho menos interesado en el sexo.
- 3. He perdido completamente el interés en el sexo.

Fuente: BLOG INNATIA (2016). ESCALA DE DEPRESIÓN DE BECK (BDI-2)

[Artículo en línea] Disponible en <http://crecimiento-personal.innata.com/>